



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Unidad Administrativa – Financiera. JULIO-AÑO 2024.-

Nº	DIPUTADO/A FUNCIONARIO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	MONTO VIÁTICO POR DIA	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
1	BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA	RES. ADM. Nº 1407	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	4 y 5 de julio de 2024.	Participar de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Reunión de Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIAS X 322 USD.	Gs. 4.850.016.-
2	PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO	RES. ADM. Nº 1406	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	2 al 5 de julio de 2024.	Participar del curso regular para jóvenes parlamentarios que forma parte del programa de formación denominado Centro de Altos Estudios Parlamentarios (CAEP).	3 DIAS X 322 USD.	Gs. 7.275.023.-
3	NESTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR	RES. ADM. Nº 1401	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	4 y 5 de julio del 2024.	Participar de la Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIAS X 322 USD.	Gs. 4.848.792.-
4	JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA	RES. ADM. Nº 1397	Estados Unidos de América.	8 al 12 de julio de 2024.	Formar parte de la Delegación Paraguaya, que realizará una visita técnica en los Estados Unidos de América, en el Marco del Proyecto Centros de Desarrollo Empresarial (SBDC).	3 DIAS X 564 USD.	Gs 12.742.773.-
5	HECTOR RUBÉN FIGUERO NOTARIO	RES. ADM. Nº 1396	Estados Unidos de América.	8 al 12 de julio de 2024.	Formar parte de la Delegación Paraguaya, que realizará una visita técnica en los Estados Unidos de América, en el Marco del Proyecto Centros de Desarrollo Empresarial (SBDC).	3 DIAS X 564 USD.	Gs 12.742.773.-



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Unidad Administrativa – Financiera. JULIO-AÑO 2024.-

Nº	DIPUTADO/A FUNCIONARIO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	MONTO VIÁTICO POR DIA	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
6	CARLOS ANTONIO SAMUDIO AYALA	RES. ADM. Nº 1394	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	4 y 5 de julio de 2024.	Participar de las Reuniones de Comisiones de Asuntos Políticos, de Educación, de Derechos Humanos, de Agricultura y de Asuntos Laborales del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIASX 253 USD.	Gs. 3.809.112.-
7	DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA	RES. ADM. Nº 1392	Ciudad de Maceió (Estado de Alagoas) Brasil.	1 y 2 de julio de 2024	Participar de la Primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20.	3 DIAS X 186 USD.	Gs. 4.199.514.-
8	MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ	RES. ADM. Nº 1392	Ciudad de Maceió (Estado de Alagoas) Brasil.	1 y 2 de julio de 2024.	Participar de la Primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del P20.	3 DIAS X 186 USD.	Gs. 4.199.514.-
9	LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ	RES.ADM. Nº 1408	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	4 y 5 de julio de 2024.	Participar de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIAS X 322 USD.	Gs 4.850.016.-
10	DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ	RES.ADM. Nº 1409	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	4 y 5 de julio de 2024.	Participar de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social y de la Reunión de Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIAS X 322 USD.	Gs 4.850.016.-



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Unidad Administrativa – Financiera. JULIO-AÑO 2024.-

Nº	DIPUTADO/A FUNCIONARIO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	MONTO VIÁTICO POR DIA	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
11	LEONARDO SAIZ ARCE	RES. ADM. Nº 1410	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	4 y 5 de julio de 2024.	Participar de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	2 DIAS X 322 USD.	Gs. 4.850.016.-
12	MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ	RES. ADM. Nº 1424	Nueva York, Estados Unidos de América.	12 al 16 de julio de 2024.	Participar del Foro Parlamentario Político de Alto Nivel (HLPF) y de la “XXII Cumbre Latinoamericana de Democracia”.	5 DIAS X 606 USD.	Gs. 22.856.290.-
13	CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS	RES. ADM. Nº 1429	Ciudad de Panamá, República de Panamá.	1 al 5 de julio de 2024.	Participar de las reuniones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en calidad de Presidente Alterno del Parlatino.	5 DIAS X 322 USD.	Gs.12.138.788.-
14	RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA	RES. ADM. Nº 1433	Nueva York, Estados Unidos de América.	12 al 16 de julio de 2024.	Participar de la “XXII Cumbre Latinoamericana de Democracia y Desarrollo e Intercambio de Experiencias Existosas de Alto Nivel - New York 2024” y del Foro Parlamentario Político de Alto Nivel (HLPF).	5 DIAS X 606 USD.	Gs. 22.842.473.-
15	EMILIO PAVÓN DOLDÁN	RES. ADM. Nº 1457	Campo Grande, Estado de Mato Grosso del Sur, República Federativa de Brasil.	29 de julio de 2024.	Participar de la reunión referente al Proyecto del Puente sobre el Río Apa.	2 DIAS X 339 USD.	Gs.5.121.429.-



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 16 de julio de 2024.

Su Excelencia

Dr. Raúl Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
24	Julio	2024
HORA: 13:10		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a fin de informar lo referente al viaje en misión oficial, realizado a la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de julio del presente año, durante estos días se llevó a cabo la **Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**.

Primeramente, se realizó la instalación conjunta de las Comisiones, para luego dar inicio a la CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, con los saludos del Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO, el Representante de CAF y el Representante del Gobierno de Panamá. Acompañaron en la Mesa Principal los Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO.

Conferencia Magistral a cargo de Enrique Zapata, Transformación Digital de CAF.

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), ha presentado una guía práctica referente al Desarrollo de habilitadores para la implementación del Diseño de Políticas Públicas de Inteligencia Artificial (IA) en América Latina y el Caribe.

La Inteligencia Artificial (IA) está en el centro de la transformación digital a nivel global, y América Latina y el Caribe (ALC), se encuentra ante una encrucijada de inmensas posibilidades. Se estimaba que la IA podría producir un incremento de hasta 5.4 por ciento en el PIB (3.7 mil millones de dólares) de la región en 2023. El empleo en ese ámbito tiene el potencial de generar oportunidades para que los países aborden algunos de los desafíos estructurales que han obstaculizado el progreso social y económico de manera sostenible. Este aspecto ha sido reconocido



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

por múltiples gobiernos en sus estrategias, que subrayan el impacto que la IA puede tener en el abordaje de tales desafíos. Ejemplos de ese potencial son la predicción y mitigación de desastres naturales, la optimización del consumo de energía, el monitoreo y la conservación de ecosistemas, y la gestión del agua y el transporte inteligente en el ámbito de las políticas verdes. Para la recaudación de impuestos, la IA tiene la capacidad de apoyar modelos predictivos de riesgos, la detección de evasión, el incremento de la recaudación y presupuestos públicos, la automatización de procesos fiscales y la personalización de atención a los contribuyentes. En materia logística puede ayudar a la optimización de rutas y distribución, la gestión de inventarios y pronóstico de la demanda, trazabilidad, mantenimiento predictivo y optimización de carga. En lo referente al desarrollo de talento, la IA permitiría abrir nuevos mercados de productos y servicios desde y para el mercado latinoamericano, mejorar las plataformas de reclutamiento, desarrollar habilidades tecnológicas y potenciar el nacimiento de emprendimientos digitales en todos los sectores. En tanto, en lo que refiere a infraestructura digital ALC, puede y debe convertirse en un polo de centros de computación de alto nivel que soporte tecnología avanzada y cree empleos con alta productividad y valor agregado, al tiempo que apoya el fortalecimiento geoestratégico de la región, cuidando la privacidad de los datos e incrementando la seguridad de infraestructuras críticas para nuestra sociedad. Estos son tan solo algunos sectores con alto potencial para la IA en nuestra región. En el sector privado, ese potencial ha implicado un crecimiento en la adopción de la IA para grandes empresas que ascendió del 58 por ciento en 2020 al 71 por ciento en 2023. En ese campo, las empresas de mayor liderazgo en la temática destinan hasta 15 por ciento de su presupuesto para el desarrollo de tecnología en IA. El sector público, por su parte, debe fortalecer su visión estratégica en el tema con miras a incrementar la inversión de capital político y financiero para el desarrollo de IA. A fin de que este potencial pueda ser materializado los gobiernos de ALC deberán actuar de manera certera, generando las bases de políticas públicas de IA que sean sostenibles y contengan una visión de largo alcance. Con esas metas, la Guía Práctica "Diseño de políticas públicas de inteligencia artificial. Desarrollo de habilitadores para su implementación en América Latina y el Caribe" de CAF, propone un enfoque estratégico y responsable para la adopción de la IA, que promueva la adaptación de las estructuras gubernamentales al contexto de la IA y la formulación e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y la inclusión social en la región. Mediante un análisis exhaustivo y recomendaciones concretas se busca capacitar a los responsables de la toma de decisiones, que faciliten la creación de ecosistemas sólidos, éticos y centrados en el ser humano. La Guía, además, subraya la necesidad de una gobernanza efectiva, la colaboración internacional, el fortalecimiento del talento local, la creación de infraestructuras de datos de calidad

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

y la promoción de la innovación como pilares esenciales para cerrar las brechas tecnológicas y sociales en nuestra región.

Estudios recientes revelan la heterogeneidad de la región de ALC en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, lo que está estrechamente ligado a la diversidad de enfoques en torno a la definición de políticas públicas al respecto, así como al desarrollo y fortalecimiento de los habilitadores requeridos para avanzar en una visión de Estado en la materia. De acuerdo con el Índice latinoamericano de inteligencia artificial 2023 publicado por el Centro Nacional de Inteligencia Artificial de Chile (CENIA), "(...) ningún país destaca transversalmente en todas las dimensiones consideradas, lo cual da espacio para aprendizaje cruzado entre las experiencias de los países considerados" (CENIA, 2023, pág. 11). En general, los países de la región evidencian un buen desempeño en lo que atañe a la gobernanza (Hankins, Fuentes, Martinescu, Grau, & Rahim, 2023, p. 15), explicado principalmente por la existencia de marcos regulatorios en temas fundamentales para la IA, como lo son la protección de datos, la ciberseguridad, y el desarrollo de iniciativas de experimentación regulatoria (p.ej. sandboxes o areneras regulatorias) (CENIA, 2023, pág. 97). No obstante lo anterior, algunos países de América Latina carecen de fundamentos legales robustos o cuentan con normatividad desactualizada en materia de interoperabilidad de datos, datos abiertos y protección de datos personales, lo cual presenta un desafío para la interoperabilidad regulatoria y, en consecuencia, para la integración, acceso y compartición fiable de datos entre múltiples jurisdicciones (OECD/CAF, 2023). Este tema resulta central para el desarrollo de soluciones basadas en IA que atiendan a problemáticas comunes de la región, en un contexto en el que la cooperación internacional se ha intensificado. Así mismo, conforme al Índice latinoamericano de inteligencia artificial 2023, la mayor brecha a nivel de gobernanza se encuentra en la dimensión de Visión e Institucionalidad, lo que obedece esencialmente a la falta de estrategias nacionales a propósito de esta tecnología, y al escaso involucramiento de la sociedad civil en su construcción. En efecto, los gobiernos de la región han adoptado enfoques disímiles en cuanto a la definición de políticas públicas de IA. Si bien hay algunos que ya han expedido instrumentos de esta naturaleza (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, República Dominicana y Uruguay), e incluso un par de estos se encuentra trabajando en el rediseño de sus políticas actuales (Chile y Uruguay), hay otros que no han definido una agenda pública en la materia. Sumado a ello, ciertos países que se habían consolidado como pioneros regionales en materia de formulación y ejecución de políticas públicas en IA, han enfrentado desafíos de cara a la sostenibilidad de las mismas, en gran parte motivadas por cambios políticos (CENIA, 2023) (Rogerson, Hankins, Fuentes, & Rahim, 2022). En la actualidad, solo seis países de los 33 que componen la región cuentan con

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

estrategias o políticas públicas nacionales de IA en vigor, aunque en otros países se está impulsando, bien sea desde el gobierno o desde otras instancias públicas, la construcción de nuevas estrategias y/u hojas de ruta nacionales sobre el particular. Lo anterior se aprecia tanto en Estados que ya tienen experiencia en la formulación y ejecución de estrategias de esta naturaleza, como en lugares donde estas aún no han existido en la agenda pública. Dentro del primer grupo, cabe mencionar, de un lado, el caso de la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA) en México, impulsada desde el Senado de la República como un mecanismo multiactor que tiene por objetivo analizar los retos, beneficios e impactos del uso de la IA para el diseño de políticas públicas, regulación y modelo de gobernanza. Por otro lado, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia recientemente anunció el lanzamiento oficial de una hoja de ruta para garantizar la adopción ética y sostenible de la IA en Colombia. Dentro del segundo grupo, dos países caribeños (Cuba y Jamaica) han anunciado la próxima emisión de estrategias de IA, lo que los sumaría a la pionera República Dominicana, y a nivel de Centroamérica, Costa Rica se encuentra trabajando en su primera política pública en la materia, con el apoyo de organizaciones multilaterales.

Un primer paso clave a dar en este proceso es identificar qué institución(es) debería(n) liderar el proceso, con base en lo dispuesto en la normatividad vigente al momento de introducir la temática en la agenda pública. En caso de que exista una corresponsabilidad o complementariedad de funciones entre múltiples entidades públicas, será de suma importancia que, desde el inicio, se habiliten canales formales e informales de articulación interinstitucional. A través de esta articulación, será posible: (1) lograr una alineación de la visión del gobierno desde las fases iniciales del proceso; y (2) comenzar a establecer sus roles y responsabilidades, con miras a dar claridad, tanto al interior de la administración pública como frente a agentes externos, sobre las funciones que desempeñará cada una en el proceso.

REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se presentan los principales elementos de la herramienta para el desarrollo de sandboxes regulatorios sobre IA elaborada por CAF en el marco de la Cooperación Técnica PE 0403/2022, y trae a colación la experiencia de implementación en Brasil, donde se trabajó con la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD), profundizando en la necesidad identificada, principales logros y resultados, y lecciones aprendidas. Bajo la coyuntura mundial actual, en donde la regulación de la IA ha ocupado un lugar preponderante en la agenda pública, se estima que esta herramienta puede ser de gran valor para los gobiernos interesados en impulsar iniciativas de experimentación regulatoria que propendan por una regulación



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

proporcional y adaptativa, y elaborada de forma colaborativa. Este mecanismo permitiría a los reguladores y/o supervisores entender de manera más efectiva los riesgos e impactos negativos propiciados por la IA, mientras promueven, en simultáneo, la innovación e inversión en la misma. El capítulo resalta el rol crucial que juega la existencia de un entorno habilitante a nivel político, de políticas públicas y normativo. Ello supone que existan políticas públicas o estrategias afines a la experimentación regulatoria, que haya un marco de competencias y funciones claro para la autoridad pública implementadora, y que exista normatividad que autorice – o no prohíba– el uso de estos instrumentos en el país. Así mismo, denota la importancia de la alineación de visiones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, particularmente cuando las tensiones normativas a abordar en el sandbox dimanen de normas de rango legal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ALC se destaca por su heterogeneidad en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, así como en el desarrollo de políticas públicas y el fortalecimiento de los habilitadores para avanzar en una visión de Estado en la materia. Si bien a nivel general se aprecian fortalezas notables en la gobernanza de la IA, existe un potencial aún sin explotar a nivel de la definición de fundamentos legales robustos y el desarrollo de una visión e institucionalidad para el desarrollo, uso y despliegue ético de la IA en la región. En la actualidad, tan solo el 18% de los países de ALC cuentan con estrategias o políticas públicas de IA en vigor. Otras áreas en las que existen brechas importantes se relacionan con la madurez de la industria tecnológica y de las capacidades e inversión en I+D+i; el desarrollo de talento para la IA bajo enfoques integrales; el uso de los datos para la creación de valor social, económico y público; y la baja capacidad de cómputo que plantea retos sustanciales a nivel de infraestructura digital. La guía práctica ha establecido elementos conceptuales y prácticos basados en la experiencia de CAF en el acompañamiento a países de la región en el diseño de sus políticas públicas de IA, y en el desarrollo de iniciativas encaminadas a desarrollar y fortalecer los habilitadores para su implementación.

A continuación, se presentan conclusiones y recomendaciones, a partir de los ejes temáticos abordados.

Diseño de políticas públicas y estrategias de inteligencia artificial. A nivel de diseño de políticas públicas, es oportuno destacar que estas conllevan definir: (1) una visión de Estado de mediano o largo plazo, basado en la identificación previa de un conjunto de problemas o necesidades en torno a los cuales se estipulan los objetivos generales y específicos de la política, y las acciones concretas a desarrollar; y (2) un plan de acción que contemple los recursos, roles y



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

responsabilidades para la ejecución de la política, junto con mecanismos de seguimiento y monitoreo. Así mismo, como elemento transversal, deberán incorporar un enfoque participativo y multiactor que permita el involucramiento de las partes interesadas en la definición de la línea base, las necesidades y oportunidades a abordar, y en las acciones de la estrategia.

A continuación, se presentan recomendaciones para el diseño de políticas públicas participativas en torno a la IA en ALC:

1. La planeación como elemento clave del diseño de políticas públicas de IA. El proceso de diseño debería iniciar con la realización de una serie de actividades preparatorias, orientadas a construir una base de evidencia e institucional sólida para el proceso, así como a establecer las pautas que regirán la participación de las partes interesadas y la ciudadanía.
2. La elaboración del diagnóstico como elemento central para la definición de objetivos y acciones de la política pública. El diagnóstico supone realizar una identificación de la línea base o situación que se busca atender con la política, en el marco de lo cual la definición del problema o necesidad es un punto esencial.
3. La inclusión de objetivos generales y específicos, y un plan de acción que incorpore mecanismos de seguimiento como formas de crear compromisos creíbles. Los objetivos de una estrategia de IA deben obedecer a las necesidades, oportunidades y/o problemas que se hubieran identificado en la fase de diagnóstico. Estos objetivos facilitarán la definición de las acciones estratégicas de la política pública, las cuales serán clave para señalar el compromiso del país en avanzar en el cumplimiento de los objetivos trazados bajo un programa realista y acotado, sujeto a un seguimiento que habilite la mejora continua.
4. La garantía de financiación durante el plazo de ejecución de la política pública como factor determinante de la sostenibilidad. Es fundamental identificar los recursos requeridos y que se destinarán a la materialización de la estrategia.
5. La definición de los pilares y áreas de enfoque de la estrategia de IA con base en las oportunidades y necesidades del contexto nacional, considerando marcos de referencia establecidos. Aun cuando los pilares y áreas de enfoque dispuestos en una estrategia de IA dependerán de las oportunidades y necesidades identificadas en el diagnóstico, se recomienda tener en cuenta los marcos de referencia desarrollados en índices e instrumentos internacionales. En este sentido, se propone analizar la pertinencia de los ejes temáticos o dimensiones previstas en dichos marcos para el contexto puntual del país que desarrolla la política pública.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

6. El apoyo del alto nivel político como condición necesaria para avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas de IA. Resulta vital que la(s) entidad(es) pública(s) que lidera(n) el proceso tenga la capacidad de tomar decisiones, recursos (financieros, humanos, tecnológicos, etc.) suficientes, y gocen de influencia y legitimidad.

7. La visión de mediano o largo plazo como factor de sostenibilidad de las estrategias de IA. Se pone de relieve la importancia de que las estrategias de IA se formulen con una visión de mediano o largo plazo (5-10 años) que trascienda los ciclos políticos, permitiendo adaptaciones cuando el contexto lo justifique.

8. La alineación con políticas públicas relacionadas para garantizar consistencia y coherencia. Es relevante que las estrategias de IA estén alineadas con las prioridades nacionales, en consonancia con lo estipulado en las estrategias o planes nacionales de desarrollo, así como las estrategias digitales y de CTI. Así mismo, se debería propender por generar sinergias con políticas públicas de datos, tecnologías emergentes, GovTech, y ciudades y territorios inteligentes.

Ley Modelo de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe, del PARLATINO.

Presentado por Miguel Enrique Charbonet, primer Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Preguntas y Respuestas.

Panel Parlamentos Subregionales

Tema: La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Presentado por:

PARLACEN:

Dip. Amado Cerrud, Vicepresidente

Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

PARLAMENTO AMAZÓNICO:

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Dip. Luis Arturo Alegría García Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz

PARLANDINO:

PARLASUR:

Modera: PARLATINO

Preguntas y Respuestas

Conclusiones y Clausura de la CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Trabajo de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Tema I. Proyecto de Ley modelo de Agroecología- APROBACIÓN.

Marco Legal Paraguay

Ley 3.481/08 "DE FOMENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA".

Establece los requisitos y procedimientos para el registro, certificación y control de la producción orgánica, así como los incentivos fiscales y financieros para los productores orgánicos.

Ley 385/94 "DE SEMILLAS Y PROTECCIÓN DE CULTIVARES".

Esta norma reconoce el derecho de los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender las semillas nativas y criollas que forman parte de su patrimonio cultural y genético.

Además, el Plan Nacional de Agroecología (PNA), que es un instrumento de planificación participativa que busca promover la agroecología en el país, mediante la articulación de actores públicos y privados, el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales, el apoyo a la investigación e innovación, la generación de mercados locales y regionales, y la sensibilización y educación sobre la importancia de la agroecología.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La agroecología es una forma de producción y consumo de alimentos que respeta la diversidad biológica y cultural, los derechos de los pueblos indígenas y campesinos, y la soberanía alimentaria. La agroecología se basa en principios ecológicos, sociales, económicos y políticos que buscan transformar los sistemas alimentarios hacia la sostenibilidad.

Un estudio de 2018 financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que sistematiza y visibiliza experiencias agroecológicas en Paraguay, explica que, aunque existen iniciativas, hay limitaciones sociales, políticas y económicas como la dispersión geográfica de los productores, una débil estructura organizativa, la falta de incentivos y los territorios amenazados por otros sistemas productivos.

De igual forma, la investigación ve una esperanza en las familias campesinas y productores que resisten por una agricultura sustentable. Gracias a los esfuerzos de este sector, los investigadores afirmaron que la agroecología en Paraguay tiene un potencial de mejora y crecimiento.

En Paraguay muchas de las prácticas agroecológicas están relacionadas a la agricultura guaraní, con su importante acervo de conocimiento sobre la gestión de la biodiversidad en las condiciones propias del territorio.

X Congreso Latinoamericano de Agroecología

Otra de las oportunidades que la Academia paraguaya tomó para crear nuevos conocimientos en esta ciencia es el X Congreso Latinoamericano de Agroecología, que se realizará en el país en octubre de 2024.

Este Congreso fue propulsado por la Universidad Nacional de Asunción y La Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), que es una organización regional dedicada a promover la agroecología como estrategia indispensable para alcanzar un desarrollo rural y sistemas alimentarios sostenibles en América Latina. Para lograr este objetivo, SOCLA realiza un congreso latinoamericano bianual, organiza cursos cortos en varios países y produce publicaciones sobre temas claves en la agroecología.

Debate y conclusiones y aprobación.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema II: Pesca de Arrastre

Paraguay

Si bien en Paraguay no existe una reglamentación sobre la pesca de arrastre, la actividad realizada por los pescadores es la pesca de mallón, en el cual una malla instalada por los pescadores va flotando por el río por unos kilómetros capturando peces. Por otro lado, recientemente hubo cambios significativos en las regulaciones relacionadas con esta práctica.

1. Prohibición de Redes de Monofilamento:

Desde el 5 de enero de 2024, una decisión crucial del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), resolvió la completa prohibición de la fabricación, posesión, uso, transporte y venta de redes de monofilamento en el territorio nacional.

Esta resolución no solo prohíbe el uso de estas redes, sino también su fabricación y comercialización.

Anteriormente, la ley permitía su producción y venta, aunque su uso en la pesca comercial y deportiva siempre fue ilegal. Ahora, solo se autorizará el uso de mallas hechas de seda.

Esta medida busca no solo cumplir con la legislación ambiental, sino también proteger los ecosistemas acuáticos y promover prácticas de pesca sostenibles.

Intercambio de experiencias

Debate y Conclusiones

Tema III: Transformación Azul

Aprobación de documento

PROYECTO DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) SOBRE LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIÓN PARA IMPULSAR UNA TRANSFORMACIÓN AZUL DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS ACUÁTICOS DE LA REGIÓN

1. CONSIDERANDO:

- La inquietud levantada por los parlamentarios y parlamentarias de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino, sobre la situación de la actividad acuícola y pesquera y el uso sostenible de los recursos acuáticos vivos en sus países.

10*



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Que dicha inquietud quedó plasmada en la Declaración en Apoyo del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022), aprobada en sesión del 24 de junio de 2022; y en la discusión sobre transformación azul de la sesión del 17 de noviembre de 2022, con participación de la FAO, en la cual se determinó elaborar la presente declaratoria.
- Que la "transformación azul" es la visión y el proceso mediante el cual la FAO, sus Miembros y sus asociados pueden utilizar los conocimientos, instrumentos y prácticas actuales y nuevos para garantizar y aumentar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos (tanto marinos como continentales) a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables asequibles para todos. Para ello, esta visión persigue tres claros objetivos: la expansión e intensificación de la acuicultura sostenible, el ordenamiento eficaz de todas las pesquerías, y la mejora de las cadenas de valor con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos (El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, Hacia la Transformación Azul, FAO 2022).
- Que, de acuerdo a la última versión del Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, una publicación de la FAO, el FIDA, la OPS, la Unicef y el PMA, al año 2021, 56,5 millones de personas pasaron hambre en la región (un 8,6% de su población); mientras, el mismo año, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó a 267,7 millones de personas (un 40% de su población, en comparación con un 29,3% de la población mundial), con una brecha de género de 11,3 puntos porcentuales, que se alza como la más elevada entre todas las regiones del mundo. Adicionalmente, América Latina y el Caribe presentó el costo más alto de una dieta saludable en el mundo.
- Que el pescado y otros alimentos acuáticos procedentes de la pesca y la acuicultura gozan de reconocimiento como fuente singular de proteínas animales biodisponibles de alta calidad y micronutrientes como ácidos grasos omega-3, vitaminas y minerales vitales para el desarrollo físico y cognitivo, desde el crecimiento fetal hasta la primera infancia y la niñez, y para mantener una buena nutrición y salud durante la adolescencia y la edad adulta.
- Que la pesca y la acuicultura contribuyen crecientemente a la seguridad alimentaria y al empleo rural en América Latina y el Caribe, generando más de 2,6 millones de empleos directos y tres veces esa cantidad de empleos indirectos en la región.
- Que las mujeres representan el 50% de los actores de toda la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en muy diversas funciones y, sin embargo,



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

ocupan de forma desproporcionada los puestos menos estables y peor remunerados, careciendo de un acceso equitativo a los recursos, los mercados, las tecnologías y servicios.

- Que, según la OIT, la pesca es una de las tres profesiones más peligrosas. Por ello, contar con unas condiciones de trabajo decentes a lo largo de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura resulta fundamental.

- Que las crecientes presiones climáticas y sobreexplotación de recursos pesqueros, especialmente en comunidades costeras altamente expuestas a estos riesgos, generan un escenario de alta vulnerabilidad que precisa de marcos legislativos adecuados. Al respecto, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Acuerdo de París se reconoce que el cambio climático puede ser devastador para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), como algunas naciones de la subregión caribeña.

- Que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) altera la competencia, desfavorece injustamente a los pescadores que operan legítimamente y repercute negativamente en el bienestar y la seguridad alimentaria de la población de las comunidades costeras, especialmente en los Estados en desarrollo y los PEID.

- Que, en 2021, el Comité de Pesca (COFI) de la FAO aprobó por unanimidad la Declaración del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles, en la que se reconocen las contribuciones del sector a la lucha contra la pobreza y el hambre desde la aprobación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (1995) y sus documentos conexos, como las Directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (2015).

- La necesidad de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°14 (ODS14): "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible".

- El papel crítico que desempeñan los alimentos acuáticos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°2 (ODS 2): "Poner fin al hambre".

- Que el año 2017, el PARLATINO, con la asistencia técnica de la FAO, aprobó su "Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala", un importante instrumento de referencia regional para una mejor gestión de los recursos pesqueros y protección de los actores del sector.

RECONOCIENDO:

- La importancia central del compromiso político al más alto nivel de los países para fortalecer al sector de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

propiciar una transformación azul que permita el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas acuáticos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías nacionales.

- Que los parlamentos son actores centrales en los cuales debe manifestarse dicho compromiso político, mediante la definición de marcos normativos, presupuestos y políticas que impulsen la transformación azul.
- Que, en nuestra región, se resalta el esfuerzo que desde el año 2009 viene desplegando el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), plataforma plural que ha impulsado más de 80 leyes en torno al logro del Hambre Cero (ODS2), incluyendo legislaciones para el desarrollo de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y la protección de los recursos acuáticos vivos.
- Que este año 2023 se presentan grandes oportunidades para visibilizar estos esfuerzos y para fortalecer la agenda legislativa en torno a la transformación azul, en particular por la realización del X Foro Regional del FPH-ALC y la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, durante el mes de junio en Chile, eventos en los cuales el Parlatino participará mostrando sus casos exitosos y experiencia de trabajo en la materia.
- La colaboración permanente entre el PARLATINO y la FAO sobre aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en el marco del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre al 2025, respaldado por la Cooperación Española (AECID); así como del programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO", una iniciativa conjunta de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la FAO; colaboración que actualmente se expresa en la ejecución del Plan de Trabajo conjunto entre la FAO y el PARLATINO para el bienio 2022-2023.
- Que el sector de la pesca y la acuicultura sigue debatiéndose en medio de la aplicación deficiente de la legislación laboral, la vulneración de los derechos de las y los pescadores y acuicultores artesanales en pequeña escala, el trabajo infantil y los obstáculos para acceder a la protección social, como la falta de registros sociales y de pescadoras y pescadores actualizados.
- Que la expansión e intensificación de todas las pesquerías son condiciones necesarias, pero no suficientes, para una transformación azul.
- Que en América Latina y el Caribe, en muchos casos, la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala están asociadas a entornos de pobreza endémica en las zonas rurales, en particular a comunidades de pueblos originarios, y requieren



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

de atención para su sostenibilidad económico-productiva y, en general, para la mejora de sus condiciones de vida.

3. DECLARA:

Exhortamos a los gobiernos y parlamentos de la región a generar las condiciones, marcos normativos y políticas que permitan avanzar hacia una transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos, mediante las siguientes recomendaciones:

- Alentamos a los parlamentos nacionales a considerar los instrumentos internacionales como el Código de Conducta para la Pesca Responsable y las directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, de la FAO, así como la Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala, del PARLATINO, en las discusiones legislativas que tengan por objeto regular la pesca y la acuicultura y fortalecer la protección de sus trabajadores y trabajadoras.
- Instamos a reconocer la igualdad de las mujeres y los hombres que trabajan en la pesca y la acuicultura, en aras del empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible de los países y de la región. En el mismo sentido, instamos al reconocimiento explícito del rol de las mujeres trabajadoras de la pesca y la acuicultura en los marcos normativos y políticas públicas. Facilitando, entre otros, el acceso a programas de formación, desarrollo de competencias y financiamiento con perspectiva de género.
- Promovemos el aumento de la preparación y la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura artesanales ante la degradación ambiental, las perturbaciones y desastres ambientales y el cambio climático; y la promoción de un uso sostenible de la biodiversidad en favor de la pervivencia de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.
- Promovemos la integración de los sistemas alimentarios acuáticos en las políticas e iniciativas de adaptación al cambio climático, dadas las oportunidades que permiten fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras y ribereñas y de los pequeños estados insulares en desarrollo.
- Instamos a los países a desarrollar marcos normativos y políticas que permitan la protección de los recursos acuáticos vivos y a incrementar las medidas contra la pesca INDNR, especialmente en aquellos países sometidos a mayores vulnerabilidades climáticas y ambientales, como los países insulares de la subregión caribeña.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Alentamos la generación de marcos normativos y políticas que permitan aumentar el consumo de pescado y otros alimentos acuáticos en las dietas de los países de América Latina y el Caribe, buscando hacer frente a las alarmantes cifras de hambre y malnutrición en todas sus formas y al alto costo de las dietas saludables. En particular, alentamos la incorporación del sector pesquero y acuícola artesanal en los programas de compras públicas de alimentos, como los Programas de Alimentación Escolar.
- Instamos a apoyar las cadenas de valor inclusivas para la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, favoreciendo la apertura de mercados para estos sectores, la integración a otras cadenas productivas, y empujando un desarrollo rural sostenible e inclusivo a través de una mayor inversión en tecnología e innovaciones, a nivel público y privado.
- Promovemos el fomento de la formación y la creación de capacidades pertinentes con respecto a la legislación laboral y las competencias profesionales de las y los trabajadores y trabajadoras de la pesca y acuicultura con el fin de apoyarlos para que establezcan y fortalezcan organizaciones profesionales y sindicatos para potenciar su participación política tanto dentro como fuera del sector.
- Alentamos al Frente Parlamentario contra el Hambre de ALC, plataforma de la cual el PARLATINO es integrante, a relevar estas discusiones y la importancia de la transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos en el X Foro Regional del FPH-ALC y la II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición.

La importancia central del compromiso político al más alto nivel de los países para fortalecer al sector de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y propiciar una transformación azul que permita el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas acuáticos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías nacionales.

Aporte de Paraguay

Paraguay es un país sin costa al mar que depende de los recursos hídricos continentales para su desarrollo. Según un informe de la FAO, la pesca y la acuicultura paraguaya tienen un gran potencial para contribuir a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la diversificación de la producción agropecuaria. Sin embargo, el sector se enfrenta a varios desafíos, como la falta de infraestructura, la escasa inversión, la baja productividad, la sobreexplotación de algunas especies y la degradación ambiental. En Paraguay la Transformación Azul



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

podría ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles para mejorar el sector y sus beneficios para la población paraguaya.

En cuanto a la Declaración, podemos notar que Paraguay cuenta con una legislación referente a la acuicultura (Ley 4.050/10) que declara a la acuicultura de interés público, por la importancia estratégica que tiene para la seguridad alimentaria de la población, por los beneficios socioeconómicos y tecnológicos que de ellas se derivan y por su importancia geopolítica y genética.

Si bien la declaración exhorta a los gobiernos y parlamentos de la región a generar las condiciones, marcos normativos y políticas que permitan avanzar hacia una transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos, mediante una serie de recomendaciones que abarcan aspectos como la planificación, la inversión, la innovación, la cooperación, la participación, la educación y la sensibilización. La mencionada Ley paraguaya vigente contempla varios programas de incentivos para la producción de acuicultura.

Por otro lado, reconocemos que aún estamos en deuda con la preparación y la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura artesanales ante la degradación ambiental como insta la Declaración. Como así también la falta de programas que alienten políticas que permitan aumentar el consumo de pescado y otros alimentos acuáticos en las dietas y en especial en los programas de alimentación escolar.

Otro dato importante que podemos aportar como país es que, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), mediante Resolución establece un periodo de veda pesquera, en el que se prohíbe la pesca de ciertas especies o en ciertas zonas para proteger la reproducción y el desarrollo de los recursos pesqueros. En ese tiempo, se les asiste a los pescadores con ayudas económicas mediante subsidios estatales que permiten la manutención de los pescadores y sus familias.

Tema IV: Mejoramiento genético animal y preservación de los recursos zoo genético.

En cuanto a los recursos zoogenéticos, el Vice Ministerio de Ganadería es la institución encargada de nombrar un coordinador Nacional para recursos zoogenéticos del Paraguay para trabajar en conjunto con el Punto Foca.

En Paraguay, el mejoramiento genético animal y la preservación de los recursos zoogenéticos son actividades importantes para el desarrollo del sector agropecuario



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

y la seguridad alimentaria. Algunos de los programas y proyectos que se realizan en este ámbito en Paraguay son:

"Mejoramiento genético de rebaños bovinos para la producción de carne".

El Proyecto de Conservación de Recursos Zoogenéticos Nativos y Criollos del Paraguay (PROCREZOO), que busca rescatar, caracterizar, conservar y valorizar las razas nativas y criollas de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves, que forman parte del patrimonio genético y cultural de nuestro país.

El Banco de Germoplasma Animal del Paraguay, es una institución encargada de almacenar y preservar el material genético de las especies animales de interés agropecuario, mediante la congelación de semen, óvulos y embriones.

Estas iniciativas contribuyen a mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación de la producción animal, así como a proteger la biodiversidad y el medio ambiente.

Presentación Delegación de Venezuela y otros países

Debate y conclusiones

Conclusiones y cierre de los trabajos

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.



Bettina Aguilera

Diputada Nacional










DIP. BETTINA AGUILERA
Secretaría de la Comisión de Agricultura,
Ganadería y Pesca
PARAGUAY









Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 9 de julio de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
D/A 10 JUL 2024
HORA: 11:21
Teresa Balbuena
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a mi participación, del **"2do Curso Regular, organizado por el Centro de Altos Estudios Parlamentarios del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)"**, realizado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 2 al 5 de julio de 2024.

El Centro de Altos Estudios Parlamentarios del PARLATINO tiene por objetivo general el contribuir efectivamente a los esfuerzos que realiza el Organismo en pro de la integración y el desarrollo integral y sostenible de la región, el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad y del medio legislativo. En tanto su objetivo específico es formar y capacitar a parlamentarios, asesores, funcionarios y a otros beneficiarios directos del proyecto a través del desarrollo de eventos académicos, foros de capacitación, conferencias y charlas y realización de programas de investigación, que permitan potenciar sus capacidades profesionales, intelectuales, técnicas y políticas para su óptimo desempeño.

Los desafíos que existen en el mundo actual, que avanza a un ritmo más rápido del que podemos responder como sociedad, nos lleva a la reflexión de cómo podemos acompañar y cómo podemos estar a la altura de las circunstancias; es por tanto que el Centro de Altos Estudios Parlamentarios se constituye como un espacio de integración y capacitación para todos los países integrantes de esta corporación con el cometido de desarrollar distintas instancias de capacitación abarcando los temas centrales que preocupan y ocupan a nuestra sociedad latinoamericana y caribeña.





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

PROGRAMA ACADÉMICO

Martes 2 de julio

- Apertura.
- Presentación del PARLATINO
- Exposición: Alfredo Jiménez – Coordinador técnico del PARLATINO
- La democracia constitucional frente a enigmas y complejidades de un mundo diferente.
- Exposición: Harley Mitchell (Panamá)
- Infocracia
- Exposición: Senador Silvio Ovelar (Paraguay) Presidente del Congreso (1/7/2023-30/6/2024)
- Los restos de la democracia constitucional en la sociedad emergente
- Exposición: Pablo Guerrero Vázquez (España) - Fundación Giménez Abad

Miércoles 3

- Derechos fundamentales e inteligencia artificial
- Exposición: Gabriel Cajiga (Panamá) - IPANDETEC
- Cooperación internacional y diplomacia parlamentaria
- Exposición: Salvador Sánchez (Panamá) – Tribunal Electoral
- Cambio climático y efectos reales
- Exposición: Miguel Barquero (Costa Rica) - ICAFE
- Energías alternativas (Hidrógeno verde)
- Exposición: Leandro Claramunt (Uruguay) - ANCAP

Jueves 4

- Participación en la jornada relativa a la inteligencia artificial (Actividad desarrollada por el PARLATINO)
Conferencia Magistral

Presentó: Enrique Zapata, Transformación Digital de CAF
La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Presentaron:





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

PARLACEN:

Dip. Amado Cerrud Vicepresidente

Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

PARLAMENTO AMAZÓNICO:

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú

Dip. Luis Arturo Alegría García Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz

PARLANDINO:

PARLASUR:

- Participación y representación en un nuevo escenario tecnológico
- Exposición: Pablo Guerrero Vázquez (España) - Fundación Giménez Abad
- La nueva dimensión de la igualdad. La igualdad de género
- Exposición: Mayda Álvarez Suarez (Cuba)

Viernes 5

- Comisiones parlamentarias de Derechos Humanos. El caso del Parlamento Europa
- Recorrida al Canal y a la Asamblea Nacional de Panamá

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Presentación del PARLATINO con el fin de describir el proceso constitutivo, la consagración de los principios permanentes e inalterables del Organismo y su estructura organizacional.

Primer módulo: "Democracia y Constitución, un análisis contemporáneo", donde se abordó la democracia constitucional frente a enigmas y complejidades de un mundo diferente; los procedimientos y técnica en las funciones de control y legislativas; los desafíos políticos: fragmentación, polarización y crisis de intermediarios; los procesos constituyentes.

Segundo módulo: "El Parlamento en el siglo XXI", donde se trabajó sobre los retos de la democracia constitucional en la sociedad emergente; la participación y representación en un nuevo escenario tecnológico; la prospectiva y gobernanza anticipatoria.

Tercer módulo: "Derechos fundamentales y cambio social", donde se trató el vínculo entre los Derechos Fundamentales y el advenimiento de la Inteligencia





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Artificial; la desinformación, política y sociedad; la nueva dimensión de la igualdad y la igualdad de género.

Cuarto módulo: "Políticas públicas", donde nos focalizamos en las referidas a la juventud y el cambio climático.

Quinto módulo: "Los parlamentos y su rol internacional", conversatorio sobre las experiencias europeas y latinoamericanas.

Esta fue una experiencia sumamente enriquecedora y positiva porque los participantes tuvimos la oportunidad de ampliar nuestros conocimientos, adquiriendo habilidades fundamentales para desempeñarnos de manera efectiva en nuestros roles como legisladores. Una de las principales conclusiones es el valor de la formación continua y la importancia de la participación activa en instancias internacionales.

El curso nos brindó a los parlamentarios jóvenes la oportunidad de interactuar con colegas de diferentes países, intercambiando ideas, experiencias y mejores prácticas, fomentando un mayor entendimiento y cooperación entre los participantes, fortaleciendo la red de contactos y generando la base para posibles colaboraciones futuras.

Además, el curso nos permitió familiarizarnos con los procedimientos parlamentarios y la toma de decisiones en un entorno legislativo. Hemos tenido la oportunidad de debatir y discutir temas de relevancia regional e internacional, abordando problemáticas comunes y buscando soluciones conjuntas. Esto ha fortalecido nuestra capacidad para analizar situaciones complejas, desarrollar argumentos sólidos y tomar decisiones informadas y responsables.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.


Alexandra Zena
Diputada Nacional





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 29 julio de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Palacio Legislativo

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
06	Agosto	2024
HORA: 11:20		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de presentar informe sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar de la **"Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)"**, en mi carácter de miembro de dicha Comisión, en fecha 4 y 5 de julio del presente año.

El día 4 de julio se procedió a la Instalación conjunta de las Comisiones.

- CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Representante de CAF

Representante del Gobierno de Panamá

Acompañaron en la Mesa Principal, Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO

- Panel Parlamentos Subregionales

Tema: La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Presentaron:

PARLACEN:

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Dip. Amado Cerrud, Vicepresidente

Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

PARLAMENTO AMAZÓNICO:

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú.

Dip. Luis Arturo Alegría García Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz

PARLANDINO:

PARLASUR:

Moderador: PARLATINO

Temas en conjunto con todas las comisiones

♦ Ley Modelo de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe, del
PARLATINO

**SEGÚN EL ÍNDICE LATINOAMERICANO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2023, EN
LOS HALLAZGOS GENERALES.**

Paraguay tiene un gran potencial para desarrollar una sólida infraestructura que impulse la inteligencia artificial (IA) en el país, actualmente, se encuentra ligeramente por debajo del promedio de América Latina en conectividad. En cómputo, presenta una situación mixta, con una buena posición en el subindicador de nube, pero carece de supercomputadoras y tiene pocos data centers. En cuanto a los dispositivos, aunque está cerca del promedio regional en suscripciones a dispositivos móviles, el porcentaje de hogares con computadora está significativamente por debajo de la media regional, lo que se traduce en una baja penetración digital. En relación al Barómetro de Datos, enfrenta desafíos, ya que la mayoría de los subindicadores se encuentran por debajo del promedio de América Latina, excepto en uso e impacto. La gobernanza también muestra valores cercanos a la media, y mejorar la disponibilidad, capacidades y gobernanza de los datos será esencial para el desarrollo de la IA en el país.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

En términos de desarrollo de talento, Paraguay enfrenta el reto de generar cursos abiertos de IA, aprovechando la base que ofrece contar con TIC incorporadas en el currículum nacional. En cuanto a la formación profesional en IA, Paraguay tiene los valores más bajos en cada uno de los subindicadores de la región, lo que ofrece posibilidades de mejora y aprendizaje en cada elemento. En relación al capital humano avanzado, el país exhibe una debilidad estructural que debe abordarse para generar condiciones mínimas que permitan el florecimiento del ecosistema de IA.

En cuanto a la investigación, muestra indicadores auspiciosos y oportunidades de mejora. Destaca en la productividad e impacto de la investigación en IA, lo cual indica que la producción científica local muestra una calidad relativamente superior al promedio de la región, sin embargo, existen desafíos en el reducido número de publicaciones en IA e investigadores activos. Estas áreas pueden fortalecerse para impulsar la investigación en el campo. En términos de I+D, Paraguay exhibe productividad en código abierto por encima del promedio de América Latina, pero la calidad y el impacto del código abierto están por debajo de la media. La cantidad de patentes se encuentra en el promedio de la región, mientras que exhibe uno de los menos puntajes a nivel regional en promoción gubernamental de inversión en IA.

En términos de gobernanza, no existe una estrategia nacional de IA o equivalente, lo que significa una brecha relevante. Esto representa una oportunidad para involucrar a diferentes actores en la formulación conjunta de una estrategia legitimada transversalmente. A nivel internacional tampoco se detecta ningún nivel de involucramiento, mientras que en regulación sólo existe regulación asociada con la Ley de Ciberseguridad. En esta dimensión se detectan las principales oportunidades de mejora inmediata para Paraguay.

Reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, con la asistencia de las y los siguientes Parlamentarias (os):

Senadores: Marcos Berlis y Mervin Ras (Aruba) Dip. Adolfo Mendoza Leigue (Bolivia), Sen. José Miguel Insulza (Chile), Dip. Raúl Leiva (Chile), Senadores Fergino Brownbill y Zita Jesús-Leito (Curacao) Asambleísta Ana Mercedes Galarza (Ecuador), Dip. Néstor David Castellano y Sen. Norma Beatriz Aquino Luraghi (Paraguay), Congresista Norma Martha Yarrow L. (Perú), Diputados Ramón Ceballo, Vicepresidente del PARLATINO y Dip. Fabiana Tapia (Rep. Dominicana), Dip. Carlos Varela (Uruguay) El Senador José Miguel Insulza de Chile, fue electo como presidente ad hoc de la reunión, acto seguido se dirige a todos informando sobre los temas de agenda.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema: Discusión sobre la violencia como práctica antidemocrática en los procesos electorales en América Latina y el Caribe: Estrategias integrales para el respeto y protección de candidatos durante los procesos.

Sobre este tema pide la palabra la Asambleísta Ana Mercedes Galarza, Ecuador: Señala que ellos vivieron un proceso electoral muy doloroso a tres días del debate de la primera vuelta, cuando asesinaron a su candidato a la Presidencia, el Asambleísta Fernando Villavicencio, saliendo de un mitin de una ciudad que se entiende segura, Quito, capital de Ecuador, que en la Asamblea Nacional hicieron comisión para investigar las responsabilidades políticas, que el Asambleísta no estaba inmiscuido en ningún tema de delincuencia organizada y era él quien denunciaba el narco político y a la delincuencia organizada que se estaba permeando en los gobiernos autónomos descentralizados y presentaba denuncias muy serias, y varios de los denunciados o están prófugos o están presos.

Dip. Raúl Ceballo (Rep. Dominicana). Se presenta y dice que es un tema muy importante desde diferentes puntos de vista, que en su país tienen 47 años que han superado lo que está pasando en otros países, pero que no significa que están viviendo exentos, considera que es la disminución de la incidencia de los partidos políticos en América Latina, que esa situación está abriendo un espacio para que grupos delincuenciales internacionales en gran medida penetren y creen las condiciones necesarias para suplir las débiles funciones que tradicionalmente ha venido haciendo la clase política, que ellos como dominicanos han criticado lo que pasa en México, lo que ha pasado en Ecuador y otros países y que ese tema no debe quedarse en el espacio, que es un tema que como Parlatino asuman responsabilidades y definan una política final, recomendaciones y acciones que tiendan precisamente a enfrentar ese flagelo que ocurre en determinados países de América Latina.

Dip. Víctor Fadul (Rep. Dominicana), dice que su país tiene una estabilidad política, ya que no presentan las circunstancias que sucede en otros países como la presentada por la Asambleísta de Ecuador y que como Organismo deben tomar acciones puntuales para colaborar con esos países que han pasado por esa ola de criminalidad del crimen organizado que afecta a los agentes políticos de los países de la región y de esa forma se sigan fortaleciendo los sistemas democráticos y para eso deben tomar acciones en conjunto.

Congresista Norma Yarrow (Perú). Señala que ha sido observadora internacional de varias selecciones, en Guatemala, en Ecuador, primera y segunda vuelta, representando el Foro de Madrid y también en República Dominicana y que efectivamente lo vivió en la



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

primera vuelta en Ecuador donde tenían que usar chaleco antibala, se sentía el miedo en las calles y que lo que vieron en Perú y en Guatemala donde estaban en un centro de votación y vieron cómo entraban las bombas molotov para tratar de boicotear la elección, que en Perú les ha tocado vivir hasta un golpe de Estado, que no han visto morir candidatos pero sí alcaldes y que siguen muriendo en zonas lejanas, también que han tenido un presidente golpista que hoy está preso y tienen un gobierno, que si bien es cierto fue electa constitucionalmente, es una situación sumamente difícil a puertas de una elección donde la democracia se está volviendo un terror.

Dip. Carlos Varela (Uruguay), dice que su país está viviendo en ese momento durante todo este año un proceso electoral que hace pocos días tuvieron las elecciones internas, que ya son primarias y que en octubre tendrán una primera vuelta de elecciones presidenciales y parlamentarias, que este es un año donde las tensiones políticas están a flor de piel el momento más duro de la relación pero en el Uruguay no hay ninguna dificultad ahora de violencia física, ningún candidato ha sido amenazado, sin embargo, no son inmunes porque hay varias razones por las cuales podría suceder, que el problema del narco no es la persecución, es una guerra sin definición, que están trabajando para eliminar el lavado de activos y que el narcotráfico no es lo único en el mundo ni en la región, también está el contrabando y la trata de blancas y el mal uso de las redes entre otros, dice que hay actores políticos que no son anónimos, que alimentan ese tipo de situaciones. Que en relación a las causas de la violencia deberían trabajar a nivel continental, en coordinación con los cuerpos de seguridad, porque muchas veces el que comete el delito no es nacional y muchas veces la coordinación en materia de seguridad no es buena.

Dip. Raúl Leiva (Chile): Señala que planteado es una problemática que los afecta a todos, con mayor o menor intensidad y se refiere a lo que le sucedió al Fiscal Marcelo Pecci, que persigue lavado de activos, como lo planteaba el diputado Varela, y que, efectivamente, el primer comando conjunto de la capital en Sao Paulo ordenó su ejecución. El Fiscal Marcelo Pecci se va de Luna de miel a Colombia y es asesinado por venezolanos. Que el Estado al cual se está llegando en materia de persecución criminal es un tema grave, con mayor o menor intensidad, que el crimen organizado transnacional, ve en la falta de coordinación entre los Estados, una forma de delinquir y de amparar impunidad.

Reivindica que los derechos humanos y particularmente la seguridad, son un derecho humano habilitante que permite el ejercicio de otros derechos y por eso, en la mayoría

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL 5



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

de sus democracias existe un sistema procesal, penal o de persecución criminal adversarial y no inquisitivo, es una evolución.

Dip. Gustavo Adolfo Mendoza (Bolivia), señala que a partir de todas las exposiciones queda claro que no es un asunto rural o de las capitales, que no es un asunto de un lugar focalizado en Sudamérica o América Latina, sino que se trata evidentemente de un problema general de todas las democracias con mayor o nivel grado de incidencia, pero es un problema latente que atenta contra el sistema democrático, que el PARLATINO ya se pronunció sobre el caso de Ecuador, condenando rápidamente lo sucedido con el candidato presidencial y se ha manifestado también en otro tipo de manifestaciones de violencia de esa naturaleza, que lo que no han hecho es dar el paso objetivo, que va más allá del tema que están discutiendo sobre la violencia como práctica antidemocrática. Manifiesta que eso no solamente es en procesos electorales, que eso es en el funcionamiento de todas las democracias y a veces tiene mucho que ver con los sentidos de gobernabilidad, dice que lo que falta en la Comisión de Asuntos Políticos es una evaluación mucho más detallada en el funcionamiento de las democracias.

Sen. Zita Jesús-Leito (Curaçao): dice que en Curaçao son 160 mil personas, y en 2013 había un líder político que anunció un par de cosas que el lunes iba divulgar algunas informaciones y esas informaciones fueron de tal índole que el domingo siguiente lo mataron y a los asesinos los mataron en la cárcel, que después de eso había una persona, un político que está con 30 años en la cárcel y aún no saben quien o quienes fueron los autores intelectuales de ese asesinato, algo así nunca había pasado en Curaçao, que tienen una isla pacífica y lo que está viendo en los países de sus colegas parlamentarios, lo que sucede en Ecuador, Paraguay y en el Caribe y en el caso de Haití donde mataron un presidente, que tienen que hacer algo como países, combatir la pobreza, enseñar normas y valores porque hay mucha corrupción y crimen organizado.

Dip. Néstor David Castellano (Paraguay): Señala que Paraguay tampoco escapa de esa realidad, cree que todos, en mayor o menor grado, adolecen de esa violencia. Que no siempre aparece entre políticos por muy adversario que estos sean, que es un tema que debe ser abordado seriamente de manera conjunta, integral, como lo expresado por el Dip. Carlos Varela de manera íntegra, en una manera de colaboración intergubernamental, pero de una manera responsable, no como ocurre ahora, que cada nación, cada país, actúa conforme a su legislación, conforme a los lineamientos de los diferentes Gobiernos de turno, sin abordar realmente con la seriedad y dando la importancia que este problema requiere. En relación con la violencia electoral, se genera no solamente en las épocas electorales, pero afloran y ganan mayor intensidad, que hay

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

presidentes, diputados y senadores, situados allí por el Narcotráfico, también hay gobernadores, hay concejales departamentales o regionales, hay intendentes y concejales municipales, entonces es un mal endémico realmente.

Que las estrategias deben ser transversales e Internacionales y así como el crimen organizado es una multinacional que tiene ramificaciones en todo el mundo, los países no pueden sustraerse a la misma forma de organizarse y de actuar sinérgicamente a nivel global, en la medida en que sigan actuando de manera aislada, van a perder la batalla y van a seguir sufriendo y realizando declaraciones y a seguir preocupados, con crímenes, con asesinatos.

Sen. Mervin Ras (Aruba), dice que después de escuchar las intervenciones de sus colegas como la de Ecuador, el Narcotráfico es un problema muy intenso, que en Aruba es una isla de 120.000 personas, sin embargo, tienen diferentes leyes sobre el lavado de dinero y transferencia de dinero ilícito y que el Banco Central tiene una función en eso y es una reglamentación muy rígida, si ellos tienen dinero en el Banco tienen que llenar todo tipo de formulario para que informes de donde proviene el dinero, pero asimismo eso no es garantía para el lavado de dinero.

El Senador Insulza se refirió al caso del Ex Militar venezolano asesinado, quien tenía asilo político.

Dip. Ceballos (República Dominicana). Dice la migración en los últimos tiempos se ha convertido en un grave problema para ellos, que hacen frontera con Haití que es un país con un Estado Fallido, que en los últimos años el Presidente de la República ha acudido a diferentes Organismos Internacionales buscando que asuman la responsabilidad de colocar a Haití como un Estado Fallido y finalmente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas asumió la responsabilidad de que tropas internacionales fueran a organizar y tratar de controlar a bandas delincuenciales que controlan las calles e importantes áreas que la utilizan para el tráfico humano, tráfico de estupefacientes, tráfico de armas y que también tiene que ver con la con el paso de Haití hacia la República Dominicana.

Dip. Varela (Uruguay). Informa que Uruguay le abre las puertas a la migración, quieren que vaya más gente, pero la situación interna y el mercado de trabajo no le da respuesta a la gente que va con muchas ilusiones.

Se refiere a los desafíos de las respuestas que están dando, muchas de las cuales deben ser coordinadas en algunas reuniones de trabajo con los colegas mexicanos, que son los que más sufren por estar en la frontera con Estados Unidos.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

En Uruguay tienen dos tipos de migraciones, una calificada, que son los europeos y norteamericanos que buscan calidad de vida, pero él se refiere a la otra, la que viene perseguida por cuestiones políticas y sociales.

Elías Castillo, Secretario Ejecutivo del PARLATINO, dirige un saludo a los miembros de la Comisión.

Congresista Norma Martha Yarrow: Agradeció al Secretario Ejecutivo por las palabras y manifiesta que en Perú están pasando por una crisis migratoria bien seria y ella lo habló el año pasado en el Parlatino sobre las políticas que tienen que tener, que ellos tienen 13 millones de habitantes y más de dos millones y medio de migrantes, que cuando abrieron las fronteras era para un apoyo a un país hermano como es Venezuela, llegó gente profesional que estaban pasando por una crisis política y económica, gente de muy buena calidad profesional como médicos, ingenieros y cuando tuvieron una crisis económica muy fuerte, Venezuela los acogió y con esa política se empezó a recibir a muchos venezolanos y hoy se les desbordó porque ha llegado gente de pésima calidad moral, delincuentes, que extorsionan y matan a peruanos y no tienen cómo controlarlos. Que ahora en Perú piden visas para que puedan ingresar, que se reunieron con Chile para ver como cerraban las fronteras.

Dice que se ha sacado una ley para que el 10% de cupos en los colegios nacionales sea para niños venezolano, lo cual también le genera al peruano cierto rechazo y se les está dando el en el sistema de salud en el CIS, que es gratuito, también se le está dando a esos niños que se matriculan en los colegios, nacidos en el Perú con padre de venezolanos la posibilidad de que los padres puedan sacar su cedula y tampoco lo lograron. Señala que muchos peruanos perdieron su trabajo porque los Venezolanos ingresaron a un menor costo la mano de obra.

Dip. Mendoza Leigue de Bolivia: Manifiesta que la Migración es un derecho porque no se puede criminalizar al migrante y además no existe la migración ilegal que puede ser irregular y que va hacer una sugerencia muy concreta, que partir de la Cumbre de Integración que se hizo en Cochabamba, Bolivia, que tuvo la participación de la mesa directiva y la presidencia de los Parlamentos del Mercosur es Latinoamericano, milenio, PARLACEN, del componente latinoamericano y caribeño de Europa y allí se sacaron algunas conclusiones, el Parlamento Amazónico y el Parlamento Indígena y la primera decisión de esa cumbre fue acordar la organización de una sola Mesa Directiva de todos los Parlamentos de Integración de América Latina para tratar temas como el que los ocupa.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Marco Legal Paraguay

Un delito electoral es una conducta ilícita que atenta contra la libertad, la transparencia y la legalidad de los procesos electorales. Los delitos electorales pueden afectar el derecho al voto, la confianza en las instituciones, la participación ciudadana y la democracia.

- Ley N° 834/1996 "Código Electoral".

El código electoral paraguayo establece cuales son las faltas y los delitos electorales y sus sanciones. Esto, es a los efectos de llevar a cabo una jornada electoral pacífica y transparente.

- Código Penal

En el código penal encontramos conductas tipificadas como delitos contra el sistema electoral: Atentado contra el orden constitucional; Sabotaje; Impedimento de las elecciones; Coerción al elector; Engaño al elector. Entre otras conductas que son pasibles de encarcelamiento y multas.

La violencia electoral es un fenómeno que afecta gravemente a la democracia y los derechos humanos en América Latina y el Caribe. Se trata de acciones que buscan intimidar, coaccionar, amenazar o agredir física o verbalmente a las personas que participan en los procesos electorales, ya sea como candidatas, candidatos, autoridades, funcionarios, observadores y electores.

La historia política de América Latina y el Caribe está manchada de sangre por la violencia teñida de ideología que ha marcado los caminos de la mayoría de los países de la región desde hace décadas. Los magnicidios son solo la punta del iceberg de un problema que hiere profundamente a pueblos enteros. El asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio en Ecuador es el último ejemplo de esta dolorosa tradición.

Para contrarrestar la violencia electoral y garantizar el respeto y la protección de las candidatas y los candidatos, se requieren políticas integrales que aborden las causas estructurales y las manifestaciones concretas del problema.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

En Paraguay estamos viviendo una primavera electoral democrática, si bien existen denuncias de violencia física en locales de votación, el escrutinio y resultado final dan una transparencia y legitimidad electoral al ganador.

Lejos quedaron esas épocas de terror político que vivimos en los años 90, con amenazas de golpes de estado, apresamiento a candidatos a Presidente de la República, el magnicidio del Vicepresidente Luis María Argaña, entre varias elecciones candentes y caracterizadas por un fanatismo que llevaron a la violencia extrema.

Hoy día, el Paraguay atraviesa una madurez cívica, donde el pueblo sabe elegir y eso se refleja en la aprobación de delegaciones observadoras en las elecciones.

Desde Paraguay instamos a los países hermanos a brindar una seguridad eficiente a los candidatos que pugnan en las elecciones. Entendemos que habiendo violencia o coerción se tuerce la voluntad popular, que es el pilar fundamental en un estado democrático.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración.



Néstor Castellano
Diputado Nacional



DECLARACIÓN

LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES REUNIDOS EN LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EN LA SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO,

CONSIDERANDO:

Que en los propósitos del PARLATINO declarados en su Tratado de Institucionalización se recoge: Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y caribeña, y velar por el estricto respeto a los derechos humanos.

Que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Que el auge de la Inteligencia Artificial, la robótica, la informática cuántica, el Internet de los objetos o la informática en la nube entre otras aplicaciones, pueden promover el bienestar humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el aumento de la alfabetización digital y en el uso de datos dentro y fuera del sector público.

Que la Inteligencia Artificial ha experimentado un increíble crecimiento en los últimos diez años, transformando la manera en que interactuamos con la tecnología, revolucionando y redimensionando diversos aspectos de la sociedad.

Que, en un mundo cada vez más impulsado por la Inteligencia Artificial a medida que esta se vuelve omnipresente y aparecen nuevos dispositivos, recursos y sistemas basados en ella, surge la necesidad de abordar de manera responsable y ética su desarrollo y uso.

Que el uso de datos sesgados para sistemas de Inteligencia Artificial puede perpetuar la discriminación en lugar de eliminarla en una sociedad ya marcada por diferencias y brechas sociales, económicas, tecnológicas y digitales.

Que el uso en Inteligencia Artificial vinculada al campo militar lleva al desarrollo de Sistemas de Armas Autónomas (SAA) los que representan un serio peligro a la paz y la seguridad.

DECLARAN QUE:

Cada nación de América Latina y el Caribe debe disponer de políticas y normas propias para el desarrollo y uso de la Inteligencia Artificial.

El uso responsable de la Inteligencia Artificial puede contribuir considerablemente al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 en cada uno de los países de América Latina y el Caribe.

Se debe fortalecer la soberanía de los Estados con respecto a las cuestiones estratégicas y regulatorias de la Inteligencia Artificial con apego al Derecho Internacional y las normativas nacionales.

Los sistemas de Inteligencia Artificial deben ser puestos al servicio de las personas para mejorar la calidad de vida, las condiciones laborales, económicas, de salud y de bienestar general, fomentar la paz, así como contribuir a contrarrestar los discursos de odio y la fragmentación. En América Latina y el Caribe, la inteligencia artificial ha de ser un instrumento de la integración.

Urge la investigación y el desarrollo de tecnologías de Inteligencia Artificial que potencien y reivindiquen la diversidad cultural latinoamericana y no su discriminación; que respeten los derechos humanos y no que refuercen los estereotipos o la desigualdad.

El impacto de las tecnologías de Inteligencia Artificial en el empleo debe significar una mejora en las condiciones de trabajo, en la calidad del empleo y en la productividad con especial atención a las poblaciones más vulnerables.

Los sistemas de Inteligencia Artificial o sustentados en ella deben tener un impacto nulo o mínimo sobre el medio ambiente y las personas. En su proceso de diseño se debe incorporar la evaluación de riesgos y la mitigación de impactos de todo tipo, socioeconómicos, culturales, políticos e institucionales. Las normas regulatorias deben concebir los instrumentos para prevenir, detectar a tiempo o suspender los sistemas o tecnologías cuyos peligros sean considerados inaceptables.

Abogamos por la adopción de una Convención Internacional sobre Inteligencia Artificial.

Dada en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 4 días del mes de julio de 2024.







Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 16 de julio de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Palacio Legislativo



Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente a fin de informar lo referente a nuestro viaje como miembro de la delegación oficial de nuestro país, encabezada por su Excelencia, Don Javier Giménez, Ministro de Industria y Comercio que realizó una visita técnica a la Universidad de Texas en San Antonio y Washington D.C en los Estados Unidos de América, del 8 al 12 de julio del año en curso, en el marco del Proyecto de Centros de Desarrollo Empresarial (SBDC).

El proyecto para la implementación de la Red de «Centros de Desarrollo Empresarial SBDC Paraguay» (SBDC – Small Bussiness Development Centers) es liderado por el Viceministerio de MIPYMES, cuenta con el financiamiento de la USAID (EE.UU.) y la ICDF (Taiwán), los cuales a través de una alianza sin precedentes entre estas dos importantes cooperaciones se unieron para apoyar este proyecto de gran relevancia para el sector de las MIPYMES.

Los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC Paraguay tienen el objetivo constituirse en la principal fuente de asistencia técnica de alto valor para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas. La misión de un Centro SBDC es promover el crecimiento sostenible, la innovación, la productividad, la rentabilidad y la formalización de este sector a través de

Héctor Bochu Figueredo
Diputado Nacional

Jorge S. Berresli M.
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

mejoras en su gestión empresarial. El modelo SBDC es una metodología probada para hacer crecer al sector nacional de las MIPYME de una manera medible, eficiente, sostenible y a una gran escala.

Actualmente existen 278 Centros SBDC instalados en 24 países del mundo, generando a partir de su funcionamiento, impacto económico a través de más de 6.000 empresas creadas, 23.000 empleos creados, incremento de las ventas y formalización de las empresas asistidas por el Centro SBDC. La instalación del modelo en Paraguay consta de 5 fases con una duración aproximada de 36 meses, estas fases incluyen la introducción al modelo, la transferencia, el programa piloto, la consolidación de la red y la internacionalización.

El programa incluyó varias actividades, entre ellas a destacar:

- Bienvenida y actualización sobre el programa SBDC Paraguay
- Administración de la Pequeña Empresa (SBA): gestión y colaboración con los SBDC y grupos de interés
- Visita al Centro SBDC de Contrataciones Públicas de UTSA Bid Match y pequeñas empresas
- Visita al Centro Nacional SBDC de información – SBDCNet
- Visita a la Universidad de Texas en San Antonio
- Traslado al UTSA San Pedro 1 – Sede del Centro de Colaboración de Seguridad Nacional y la Facultad de Ciencias de Datos
- Visita al Comité de Pequeñas Empresas de la Cámara de Representantes de Estados Unidos
- Reunión de Comité de Pequeñas Empresas de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos

Paraguay
Cámara de Diputados

Jorge S. Barresi M.
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Traslado al Comité de Pequeñas Empresas y Emprendimientos del Senado de los Estados Unidos

Reunión con el Departamento de Estado de EE.UU.

- Kevin Sullivan, Subsecretario Adjunto de Política Económica Regional para América del Sur
- Michael Weiner Coordinador Nacional para el Proceso de Cumbres en la Oficina de Política Económica y Coordinación de Cumbres dentro de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los Estados Unidos
- Javier Giménez García de Zuñiga, Ministro de Industria y Comercio de la República de Paraguay
- Mark Kerr Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Reunión con la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos

- Courtney Smothers, Representante Adjunta de Representante Comercial de los Estados Unidos para América Latina,
- Palabras de Bienvenida: Christina Sevilla, Representante Comercial Adjunta de los Estados Unidos para Pequeñas Empresas
- Javier Giménez García de Zuñiga, Ministro de Industria y Comercio de la República de Paraguay



Michael Weiner
Representante Comercial
Estados Unidos



Jorge S. Garressi M.
Diputado Nacional





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Mark Kerr Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Traslado Agencia de Estados Unidos para el desarrollo Internacional

- Michael Camilleri, Administrador Adjunto Interino de la Oficina de América Latina y el Caribe (ALC)
- Shannon Green, Asistente de la Oficina del Administrador para la Democracia, los Derechos Humanos y la Gobernanza
- Elisa Zogbi, Directora de América Latina y el Caribe
- Carlos Lamadrid, Asesor Senior de América Latina y el Caribe y América del Sur
- Chantal Agarwal, Oficial de Democracia de LAC
- Palabras de Bienvenida: Marc Kerr, Representante de País, USAID Paraguay
- Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro de Industria y Comercio de la República del Paraguay

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto.


Héctor Figueredo
Diputado Nacional


Jorge Barressi
Diputado Nacional





Jorge Sebastian Barresi

Diputado
Cámara de Diputados

U.S. AGENCY
for
INTERNATIONAL DEVELOPMENT





Héctor Rubén Figueredo

Diputado
Cámara de Diputados

Luís Alberto Pedemonte Vaca

Senador
Cámara de Senadores



US AGENCY



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 29 de julio de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
H. Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA: 13 MES: Agosto AÑO: 2024
HORA: 13:27
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo que el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar sobre el viaje oficial, realizado a la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de julio del año en curso, en mi carácter de Asesor del PARLATINO, acompañando a la Delegación Oficial del Congreso de la Nación.

Participamos de la "Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación" del PARLATINO, en el marco de la "Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial".

Instalación conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca; de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; de Asuntos Políticos, Municipales, y de la Integración; de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Palabras de Apertura del Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO, Representante de CAF, y Representante del Gobierno de Panamá.

Acompañaron en la Mesa Principal los Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO.

CONFERENCIA MAGISTRAL
Presentada por Enrique Zapata,
Transformación Digital de CAF.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Ley Modelo de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe del PARLATINO.

Presentación del Dip. Miguel Enrique Charbonet, primer Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Preguntas y Respuestas

Panel de Parlamentos Subregionales

Tema: La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Presentación a cargo de:

PARLACEN:

Dip. Amado Cerrud, Vicepresidente
Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

PARLAMENTO AMAZÓNICO:

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú
Dip. Luis Arturo Alegría, Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz

PARLANDINO y PARLASUR: Preguntas y Respuestas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Instalación de la reunión y firma del Acuerdo de Cooperación con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión y aprobación de la Ley Modelo de Inteligencia Artificial.

Hicieron la presentación el Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión y el Dip. Miguel Enrique Charbonet.

Sus intervenciones se refirieron básicamente a dar un resumen de la estructura, contenido, actividades realizadas, estado actual y proyecciones de las siguientes actividades:

Plan de educación para el desarrollo y la integración de América Latina, la Red de Parlamentarios por la Educación Para Todos (ParlaRed), y las más recientes actividades de la Comisión como son la creación de la oficina del futuro en el





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

PARLATINO y lineamientos generales para la creación de oficinas del futuro en los Parlamentos nacionales y las leyes modelo de la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo, neuroderechos, trabajo legislativo con bases científicas e inteligencia artificial.

El Dip. Charbonet, informó que la Comisión ya había aprobado la ley modelo de factibilidad cultural y que, en la reunión de Junta Directiva del 8 de marzo del año en curso, una parlamentaria solicitó que no se apruebe todavía dicha ley hasta no hacer un análisis de la misma para verificar que la gran diversidad cultural de los países de este continente pluriétnico y pluricultural no se verá afectada. La Junta estableció un plazo de 60 días para pronunciarse sobre la ley, cumplido el cual no se recibió ninguna comunicación; además la Comisión revisó de nuevo la ley y constató que esa diversidad no sólo está preservada sino también promovida.

Consecuentemente solicitó a la Comisión que ratifique su aprobación de la ley, lo que así se hizo por votación unánime.

La Dip. Sara Concha Smith, se refirió a la ley modelo de inteligencia artificial y solicitó que en el ARTÍCULO 5. Principios y derechos fundamentales, se agreguen los derechos de la niñez y la adolescencia, en concordancia con lo que establece el Artículo 7°, numeral 7.5. de dicha ley modelo. La propuesta fue aprobada.

La Sra. Nelsy Lizarazo preguntó si existe la posibilidad de enviar aportes y sugerencias a la ley modelo de inteligencia artificial.

El Dip. Charbonet propuso que se dé un plazo hasta el 1° de septiembre para que todos quienes deseen enviar aportes y sugerencias a esa ley así lo hagan. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Tema II: La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Presentación: Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE.

Presentó el tema la Sra. Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE, quien primero hizo una explicación de la institución que representa explicando que se trata de una red plural de organizaciones de la sociedad civil que abarca 18 países de América Latina y el Caribe, y promueve acciones de movilización social y defensa del derecho humano a la educación, con base en los principios de una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos, a lo largo de toda la vida y como responsabilidad del Estado. Suministró informaciones estadísticas de la estructura de la CLADE y explicó las principales actividades que está realizando principalmente dentro del Plan Estratégico 2023-2026, en el cual los temas prioritarios son: género y educación, financiamiento público (justicia fiscal), justicia climática y educación tecnologías digitales y derecho humano a la educación, educación de personas jóvenes y adultas y primera infancia. Explicó cada uno de los temas mencionados.

Sobre esta presentación hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen.

Sen. Aguanette A. Gun.- preguntó cuáles son los países del Caribe que forman parte de la red de la CLADE y cuáles son los requisitos para formar parte de ella.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Sen. Yasna Provoste Campillay.- Muy importante tratar la educación como un derecho humano y debe vincularse también al tema de la ciudadanía, esto es el desafío de poder vivir juntos en una sociedad cada vez más diversa y compleja.

Sen. Ramon Yung.- El tema del derecho a la educación está íntimamente vinculado con el de inteligencia artificial y con las brechas existentes, por ejemplo en cuanto al analfabetismo.

Preguntó cómo la CLADE maneja este tema.

Sen. Blanca Margarita Ovelar de Duarte.- Es importante reconocer que la educación también afecta la competitividad económica y el ejercicio de la ciudadanía. Hay factores que afectan profundamente a la educación, especialmente a la educación inicial, por ejemplo, el hambre; los 1000 primeros días de vida del ser humano son críticos en este sentido. El derecho

a la educación debe orientarse fundamentalmente hacia la equidad; cuando hablamos de educación de calidad nos preguntamos ¿para quién? La respuesta es evidente: para todos, pero con equidad; hay que superar esa triste realidad de "educación pobre para los pobres".

Dip. Faustino Ollisco.- El objetivo primordial en nuestros países debe ser cero

analfabetismo; es la primera tarea del Estado. En este campo se enfrentan graves dificultades que demandan atención inmediata y efectiva, por ejemplo, el de las comunidades rurales especialmente las más alejadas, normalmente en las fronteras internacionales.

Congr. Esdras Ricardo Medina Minaya.- Estas reuniones y estas iniciativas son muy importantes; las leyes modelo son un gran aporte para los países. Sobre la inteligencia artificial es indispensable y urgente fortalecer los equipos humanos y técnicos y la infraestructura en todas partes de los territorios nacionales; en algunos lugares no hay absolutamente nada.

Asamb. Andrea Rivadeneira Calderón.- El derecho a la educación permite el ejercicio de otros derechos. Unos problemas serios son el de las personas en situación de movilidad humana y el de las regiones más desatendidas de los países como el caso de la Amazonía. Todo eso se enmarca en el concepto de derecho a la educación y requiere de una atención prioritaria por parte del Estado.

La Sra. Nelsy Lizarazo, dio respuesta a las inquietudes manifestadas y además se refirió a lo siguiente: el derecho humano a la educación y la ciudadanía están íntimamente ligados y su ejercicio real es clave para fortalecer la democracia. Siendo objetivos hay que reconocer que hay comunidades que no tienen interés en conectarse con sistemas modernos y eso hace parte de su concepto particular de felicidad que es lo que todo ser humano busca; consecuentemente debe existir el derecho a decir que sí o decir que no.

El Dip. Charbonet agradeció la presentación de la CLADE y de los diferentes parlamentarios que intervinieron.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

A continuación, se suscribió el acuerdo de cooperación entre el PARLATINO y la CLADE, por parte del presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio y Sra. Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE.

El presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio, manifestó la relevancia que tiene el acuerdo recién firmado y felicitó a la Comisión por el meritorio trabajo que viene realizando. Resaltó la importancia que tiene y lo preocupante que es aquello de la "educación pobre para los pobres" y mencionó la necesidad que tiene vincular el derecho a la educación con el derecho internacional.

Tema III: Proyecto de Ley Modelo de Educación y Salud Emocional.

El desarrollo de este tema se hizo en reunión conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, del PARLATINO.

Hicieron la presentación el Sr. Arnaldo Canales, Director Ejecutivo de la Fundación Liderazgo Chile, y la Sra. Verónica Violant, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria y catedrática de la Universidad de Barcelona.

Tema IV: Reconocimiento y homologación de títulos y estudios de Educación Superior: Una experiencia concreta.

Presentado por el Sen. Arthur Vallejo, Aruba, quien en su exposición se refirió a lo siguiente: su experiencia personal referente a las dificultades que existen en su país (Aruba) y en general en las Antillas Holandesas para que se reconozcan estudios y títulos que no se han obtenido en universidades holandesas o reconocidas por Holanda, lo cual tiene fuerza de ley. En su caso, que es representativo de muchos profesionales de la región, después de estudiar 9 años en Colombia odontología y especializarse en cirugía oral y maxilofacial, regresó a Aruba y se encontró con que no podía ejercer su profesión porque el departamento de salud pública no reconocía sus estudios y diplomas si no obtenía el Registro de Salud de Holanda, para lo cual debía desplazarse a los países bajos, en donde por al menos 4 meses tenía que hacer diversos estudios, rotación de materias y exámenes para poder ejercer la profesión.

El Dip. Charbonet informó que cuando se vinculó a la Comisión en 2010, participó en una reunión interparlamentaria en Buenos Aires sobre reconocimiento de títulos y diplomas. Los problemas con el reconocimiento de títulos estimulan también los fenómenos negativos de la fuga de cerebros y el robo de cerebros. Agradeció la presentación sobre este tema que es de la mayor importancia y sugirió que se incluya en la agenda de la Comisión el seguimiento del asunto convocando a esos efectos a nuestros aliados estratégicos, especialmente a la UNESCO y con la participación de todos los miembros de la Comisión, aportando las experiencias de sus países en esta importante materia. Se aprobó por unanimidad.

En este punto se dio una cortesía de sala a la empresa Dot Incorporation, de Corea del Sur, quienes hicieron una detallada presentación sobre diversos dispositivos diseñados para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades visuales.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

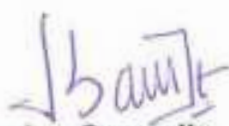
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Los miembros de la Comisión se mostraron muy interesados en los asuntos y dispositivos expuestos y el Presidente en funciones determinó que quienes lo deseen se comuniquen directamente con la empresa y para el efecto aprovechen la presencia de su cofundador y director Sr. Ki Kwang Sung y su equipo.

Finalmente, el Dip. Charbonet, por una parte, comentó que se está a la espera de las solicitudes de los países para acoger la primera reunión ordinaria del año 2025, y que sobre el particular Ecuador manifestó el interés de acogernos con ocasión de la inauguración de la sede de Universidad Central del Ecuador en el Archipiélago de Galápagos y aprovechar la oportunidad para suscribir un convenio de cooperación. Quedamos a la espera de la solicitud oficial. Por otra parte, recordó que en la Comisión se acordó que las presentaciones digitales se entregarán después de su debate en la respectiva reunión de la Comisión.

Hago propicia la ocasión, para saludar a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal.




Lic. Carlos Samudio
Secretario General
H. Cámara de Diputados







Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 29 de julio de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCIÓN
DÍA: 31 MES: Julio AÑO: 2024
HORA: 10:13
Márcarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de presentar informe sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, (Panamá) para participar de la **Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial y de la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias**, en fecha 04 y 05 de julio del presente año.

En dicha Conferencia se dio apertura con las palabras del presidente del Parlatino el Dip. Rolando González Patricio, del Representante de CAF y del Representante del Gobierno de Panamá.

La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Diseño de políticas públicas de inteligencia. Desarrollo de habilidades para su implementación en América Latina y el Caribe.

Una de las tecnologías más disruptivas de la Cuarta Revolución Industrial (4RI) es la inteligencia artificial (IA), la cual ofrece grandes oportunidades para la solución de problemáticas públicas, además de optimizar el gasto público, detectar fraudes, generar alertas de deserción escolar o identificar problemáticas de salud pública; además permite mejorar el diseño y entrega de servicios a la ciudadanía con servicios más oportunos, pertinentes y personalizados, además mejora la eficiencia del Estado con la automatización de procesos y tareas repetitivas. La AI como tecnología de propósito general tiene impactos transversales en prácticamente todos los ámbitos de la vida económica, social y personal. La Inteligencia Artificial (IA) está en el centro de la transformación digital a nivel global, y América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra ante una encrucijada de inmensas posibilidades; la IA ha sido reconocida por múltiples gobiernos en sus estrategias, que subrayan el impacto que puede tener en el abordaje de varios desafíos, como ser la predicción y mitigación de desastres naturales, la optimización del consumo de energía, el



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

monitoreo y la conservación de ecosistemas, y la gestión del agua y el transporte inteligente en el ámbito de las políticas verdes. Para la recaudación de impuestos, la IA tiene la capacidad de apoyar modelos predictivos de riesgos, la detección de evasión, el incremento de la recaudación y presupuestos públicos, la automatización de procesos fiscales y la personalización de atención a los contribuyentes. En materia logística puede ayudar a la optimización de rutas y distribución, la gestión de inventarios y pronóstico de la demanda, trazabilidad, mantenimiento predictivo y optimización de carga. En lo referente al desarrollo de talento, la IA permitiría abrir nuevos mercados de productos y servicios desde y para el mercado latinoamericano, mejorar las plataformas de reclutamiento, desarrollar habilidades tecnológicas y potenciar el nacimiento de emprendimientos digitales en todos los sectores. Por tal razón tenemos la certeza de que el futuro de la Inteligencia Artificial descansa en nuestras manos, y que a medida que avanzamos en ese campo debemos profundizar en el establecimiento de marcos éticos para la protección y el uso legítimo de datos, garantizar el respeto por la privacidad y la transparencia, y subrayar la responsabilidad colectiva de la región por un futuro inclusivo y equitativo que sea beneficioso para todas.

El gran potencial que tiene la IA también implica grandes riesgos que se pueden presentar por el uso indebido de esta tecnología, como la violación de la privacidad personal, la discriminación de poblaciones que viven en condición de mayor vulnerabilidad por problemas de sesgo o falta de representatividad de los datos, o la falta de transparencia e imposibilidad de explicar las decisiones tomadas por los algoritmos. Además, los algoritmos y dispositivos tienen el potencial de difundir y reforzar los estereotipos de género prejudiciales, corriendo el riesgo de estigmatizar y marginar aún más a las mujeres a escala mundial. De hecho, experiencias negativas pueden deteriorar la confianza de los ciudadanos en la tecnología y, en consecuencia, minar su legitimidad para el uso público.

Contexto, tendencias actuales y retos desde el diseño e implementación de políticas públicas

Estudios recientes revelan la heterogeneidad de la región de ALC en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, lo que está estrechamente ligada a la diversidad de enfoques en torno a la definición de políticas públicas al respecto, así como al desarrollo y fortalecimiento de los habilitadores requeridos para avanzar en una visión de Estado en la materia.

En efecto, los gobiernos de la región han adoptado enfoques disímiles en cuanto a la definición de políticas públicas de IA. Si bien hay algunos que ya han expedido instrumentos de esta naturaleza (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, República Dominicana y Uruguay), e incluso un par de estos se encuentra trabajando en el rediseño de sus políticas actuales (Chile y Uruguay), hay otros que no han definido una agenda pública en la materia. Sumado a ello, ciertos países que se habían consolidado como pioneros regionales en materia de formulación y ejecución de políticas públicas en IA, han enfrentado desafíos de



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

cara a la sostenibilidad de las mismas, en gran parte motivadas por cambios políticos. En la actualidad, solo seis países de los 33 que componen la región cuentan con estrategias o políticas públicas nacionales de IA en vigor, aunque en otros países se está impulsando, bien sea desde el gobierno o desde otras instancias públicas, la construcción de nuevas estrategias y/u hojas de ruta nacionales sobre el particular.

Elementos clave de las estrategias de inteligencia artificial vigentes en América Latina y el Caribe

* Maximizar el potencial impacto económico y de crecimiento del país a través de la generación de las condiciones para el desarrollo y adopción de IA por parte de la industria y la administración pública. Impulsar el desarrollo de IA inclusiva y sustentable para generar una mejor calidad de vida a las personas. Minimizar los riesgos que el desarrollo e implementación de la IA pueden implicar en términos sociales y éticos, y en la protección de los datos personales y privacidad de las personas; y analizar el impacto en el esquema productivo y las fuerzas laborales. Favorecer el desarrollo del talento orientado a la IA y de las capacidades técnicas y científicas en IA, tanto desde el sector público como privado. Promover la articulación federal y la vinculación en torno a la IA entre entes gubernamentales, organismos de investigación, científicos, profesionales, empresas locales y extranjeras para el desarrollo del ecosistema nacional.

* Contribuir al desarrollo de principios éticos para el desarrollo y uso responsable de la IA. Promover la inversión sostenida en investigación y desarrollo en IA. Remover barreras para la innovación en IA. Habilitar y educar a los profesionales para el ecosistema de IA. Promover un ambiente de cooperación entre entidades públicas y privadas, la industria y centros de investigación para el desarrollo de la IA.

* Insertar en la vanguardia y colaboración global relacionada con la IA, con un ecosistema de investigación, desarrollo e innovación en IA que cree nuevas capacidades en los sectores productivos, académicos y estatales, y que estén orientadas acorde a principios transversales de oportunidad y responsabilidad, contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida. Empoderar a los ciudadanos en el desarrollo y aplicación de herramientas de IA, y promover su participación en el debate sobre sus consecuencias legales, éticas, sociales y económicas. Desarrollar los factores habilitantes para la IA; fomentar su uso, desarrollo y adopción en los sectores público y privado; discutir y alcanzar consensos sobre ética, estándares, ciberseguridad y regulación.

* Sea reconocido como un líder latinoamericano en la investigación, desarrollo, innovación, despliegue, uso, adopción y apropiación de la IA, y en la utilización ética y responsable de la IA en los procesos de producción de bienes y servicios públicos y privados para acelerar el desarrollo nacional, impulsar la inclusión digital y garantizar la reducción de las brechas sociales.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Diseño de políticas públicas y estrategias nacionales de inteligencia artificial

Se desarrolló una metodología encaminada a orientar a los países en el diseño de sus políticas públicas y estrategias nacionales de IA, la cual incorpora elementos metodológicos y sustanciales.

En cuanto a los elementos metodológicos, pone de relieve la importancia de desarrollar una serie de actividades preparatorias que enmarcarán el proceso de formulación de políticas públicas en IA. En primer lugar, se recomienda identificar la(s) entidad(es) pública(s) líder(es) en la materia, con base en lo dispuesto en la normatividad vigente al momento de introducir la temática en la agenda pública, y en caso de que exista corresponsabilidad, habilitar canales formales e informales de articulación interinstitucional. En segundo orden, es crucial identificar la motivación inicial subyacente al diseño o rediseño de una política pública de IA, y el sustento de política pública o normativo existente para el efecto. Al respecto, se puntualiza que la motivación o visión de Estado podría ser reactiva, propositiva o prospectiva, aunque se aconseja emplear las dos segundas en atención a que se trata de un área de acción pública donde la orientación al futuro y la sostenibilidad pese a los cambios de gobierno es vital. En tercera instancia, es fundamental identificar los actores que pueden llegar a tener, directa o indirectamente, interés o influencia en la temática, distinguiendo entre partes interesadas y el público en general. Este mapeo de actores permitirá determinar quiénes son las organizaciones o individuos clave para diseñar, implementar y dar sostenibilidad en el tiempo a la estrategia de IA, y por ende, facilitará la definición de una estrategia de participación diferencial y acotada según el interés e influencia de la parte interesada y/o grupo de valor. Además de la importancia de establecer una estrategia de participación multiactor desde etapas iniciales del diseño de la política pública de IA, con miras a fortalecer su legitimidad y cumplimiento voluntario.

Finalmente, se recomienda efectuar un análisis comparado, con el fin de entender las fortalezas, desafíos y lecciones aprendidas que han tenido otras jurisdicciones en el diseño e implementación de sus políticas.

Marcos institucionales para la inteligencia artificial

Basado en la herramienta de análisis para la definición de marcos institucionales para la gobernanza, implementación y sostenibilidad de políticas públicas o estrategias de IA.

Bajo esta perspectiva, se describen los elementos claves que deberían tenerse en cuenta al momento de diseñar arreglos institucionales alrededor de la IA, algunos de ellos son:

- Considerar los objetivos, acciones y áreas priorizadas dentro de la estrategia nacional de IA.
- Definir instancias que conjuguen el liderazgo público, con la articulación interinstitucional nacional-nacional y nacional-local, y la gobernanza multiactor.
- Establecer el mandato y funciones de las instancias que integran los arreglos institucionales con base en la estrategia nacional de IA (o en su defecto, de políticas públicas en materia de desarrollo digital).



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- Analizar el entorno político y jurídico para establecer los tiempos, procedimientos y alcance de la transformación a emprender.

- Determinar los recursos humanos, financieros y de infraestructura requeridos para la puesta en funcionamiento de la institucionalidad pública y multiactor alrededor de la IA.

Para concluir este tema es necesario destacar la creación o reestructuración de los marcos institucionales para la IA requiere de un entorno político y jurídico favorable, que permita efectuar las transformaciones de manera ágil y oportuna, para atender las necesidades de implementación de la política pública de IA.

Los marcos institucionales más robustos combinan instancias públicas que reúnen a entidades del orden nacional y local, con instancias de articulación multiactor donde participan el sector privado, la academia y la sociedad civil. Ello obedece a la naturaleza de la IA como tecnología de propósito general, que produce impactos transversales en múltiples sectores económicos, administrativos y sociales.

Regulación de la inteligencia artificial

Bajo la coyuntura mundial actual, en donde la regulación de la IA ha ocupado un lugar preponderante en la agenda pública, se estima que esta herramienta puede ser de gran valor para los gobiernos interesados en impulsar iniciativas de experimentación regulatoria que simpaticen por una regulación proporcional y adaptativa, y elaborada de forma colaborativa. Este mecanismo permitiría a los reguladores y/o supervisores entender de manera más efectiva los riesgos e impactos negativos propiciados por la IA, mientras promueven, en simultáneo, la innovación e inversión en la misma. En tal sentido se resalta el rol crucial que juega la existencia de un entorno habilitante a nivel político, de políticas públicas y normativo. Ello supone que existan políticas públicas o estrategias afines a la experimentación regulatoria, que haya un marco de competencias y funciones claro para la autoridad pública implementadora, y que exista normatividad que autorice o no prohíba el uso de estos instrumentos en el país. Así mismo, denota la importancia de la alineación de visiones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

Ética de la inteligencia artificial

Basado en el modelo conceptual para el diseño de un laboratorio para el uso ético y responsable de la IA. Los instrumentos normativos como los marcos éticos para la IA se complementan con iniciativas que busquen aplicar, desde una perspectiva práctica, los principios desarrollados en ellos a través de herramientas éticas elaboradas con un alto rigor técnico. La existencia de un marco de principios éticos previo a la implementación de un laboratorio para el uso ético y responsable de la IA puede ayudar a impulsar la iniciativa, pero no es una condición necesaria para su desarrollo, atendiendo a que en la actualidad existen múltiples instrumentos internacionales de referencia que han acogido diversos Estados alrededor del mundo. Se ve la importancia de lograr un apoyo del alto nivel político para llevar la iniciativa de la conceptualización a la implementación efectiva, lo que exige sumar



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

a la conversación desde etapas iniciales del proyecto, a todas las entidades públicas con poder e interés significativo en materia de IA.

Para concluir, la ALC se destaca por su heterogeneidad en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, así como en el desarrollo de políticas públicas y el fortalecimiento de los habilitadores para avanzar en una visión de Estado en la materia. Si bien a nivel general se aprecian fortalezas notables en la gobernanza de la IA, existe un potencial aún sin explotar a nivel de la definición de fundamentos legales robustos y el desarrollo de una visión e institucionalidad para el desarrollo, uso y despliegue ético de la IA en la región. En la actualidad, tan solo el 18% de los países de ALC cuentan con estrategias o políticas públicas de IA en vigor. Otras áreas en las que existen brechas importantes se relacionan con la madurez de la industria tecnológica y de las capacidades e inversión; el desarrollo de talento para la IA bajo enfoques integrales; el uso de los datos para la creación de valor social, económico y público; y la baja capacidad de cómputo que plantea retos sustanciales a nivel de infraestructura digital. Los elementos conceptuales y prácticos basados en la experiencia de CAF en el acompañamiento a países de la región en el diseño de sus políticas públicas de IA, y en el desarrollo de iniciativas encaminadas a desarrollar y fortalecer los habilitadores para su implementación.

Posteriormente participamos de la reunión de Derechos Humanos desarrollando varios temas, entre ellos:

Tema I: Profesionalización de la Gestión Penitenciaria

El trabajo penitenciario en Paraguay abarca desde la época colonial hasta la actualidad, con cambios significativos en la legislación y la organización institucional que regulan la actividad laboral y los programas desarrollados en los establecimientos penitenciarios. La profesionalización de la gestión penitenciaria en Paraguay ha realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de los centros de reclusión y la relación laboral dentro del sistema penitenciario. Como ejemplo, el Instituto Técnico Superior Penitenciario fue habilitado por el Ministerio de Justicia, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal basado en estándares internacionales y una estrategia de humanización en el trato a las personas privadas de libertad; con esto se busca instalar un nuevo modelo de gestión que no solo se enfoque en la seguridad, sino también en la rehabilitación y reintegración social de los reclusos.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Tema II: Proyecto de Ley Modelo de Educación y Salud Emocional

Presentado por:

Arnaldo Canales, Director Ejecutivo de la Fundación Liderazgo Chile

Verónica Violant, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria

Tema III. Discusión sobre el Informe del Índice Global de Tolerancia

Debate y conclusiones.

Tema IV: Fortalecimiento de las Instituciones y Sistemas de Justicia

En Paraguay, nuestra Constitución Nacional vigente ha adoptado varias reformas y medidas para lograr objetivos. Como ejemplo, se ha cambiado el sistema de selección de Ministros de Corte, magistrados y agentes fiscales para garantizar una mayor independencia e imparcialidad. Además, se ha instaurado el Consejo de la Magistratura para supervisar y evaluar el desempeño de los miembros del Poder Judicial.

La Corte Suprema de Justicia, como máxima instancia del sistema judicial, tiene la función de resolver las cuestiones que le son puestas a su consideración conforme a la Constitución y las leyes de la República. También se ha trabajado en la implementación de un sistema de comunicación institucional consolidado y en la gestión administrativa integrada para mejorar la imagen del Poder Judicial y priorizar la gestión del juez que imparte justicia.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal.



Leonardo Saiz Arce
Leonardo Saiz Arce
Diputado Nacional







Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 05 de agosto de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
14	Agosto	2024
HORA: 12:20		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de presentar informe correspondiente a mi participación, en la "Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación" del PARLATINO, en el marco de la "Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial", realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en fecha 04 y 05 de julio de 2024.

Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Instalación conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca; de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; de Asuntos Políticos, Municipales, y de la Integración; de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Palabras de Apertura del Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO, Representante de CAF, y Representante del Gobierno de Panamá.

Acompañaron en la Mesa Principal los Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO.

CONFERENCIA MAGISTRAL



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país."

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Presentada por Enrique Zapata,
Transformación Digital de CAF.

Ley Modelo de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe del PARLATINO.

Presentación del Dip. Miguel Enrique Charbonet, primer Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Preguntas y Respuestas

Panel de Parlamentos Subregionales

Tema: La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Presentación a cargo de:

PARLACEN:

Dip. Amado Cerrud, Vicepresidente
Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

PARLAMENTO AMAZÓNICO:

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú
Dip. Luis Arturo Alegría García, Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz.

PARLANDINO y PARLASUR: Preguntas y Respuestas

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (ALC).

ALC se destaca por su heterogeneidad en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, así como en el desarrollo de políticas públicas y el fortalecimiento de los habilitadores para avanzar en una visión de Estado en la materia. En términos generales, se aprecian fortalezas a nivel de



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

gobernanza de la IA, particularmente en lo que respecta a la existencia de marcos regulatorios que son relevantes para el uso ético y responsable de esta tecnología, como la protección de datos personales y la ciberseguridad, e iniciativas de experimentación regulatoria. Sin embargo, existen oportunidades de mejora de cara al desarrollo de marcos regulatorios y políticas públicas específicamente relacionadas con la IA, así como en la creación de una institucionalidad especializada y multiactor. Sobre el primer punto, se resalta que solamente el 18% de los países de la región cuentan con una estrategia de IA vigente, pocos de ellos han involucrado a la sociedad civil en su construcción, y algunos han enfrentado problemas en su sostenibilidad motivado por los cambios políticos.

Otra brecha importante se relaciona con la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Pese a que ALC reúne ecosistemas de innovación y emprendimiento robustos en países como Brasil, Chile y México, existen desafíos en términos de la madurez de la industria tecnológica y la académica, reflejados en temas como las solicitudes de patentes y la generación de conocimiento a través de fuentes abiertas. Un tercer reto alude al desarrollo de talento para la IA a partir de un enfoque integral que incorpore una formación durante toda la vida y frente a múltiples grupos sociales, que considere medidas de cara a los desafíos que plantea esta tecnología para el futuro del trabajo. El talento es el habilitador que evidencia el desempeño más bajo en el Índice latinoamericano de inteligencia artificial 2023, específicamente en la penetración tanto de habilidades tecnológicas como disruptivas, y una ausencia de programas de capacitación y reconversión laboral. En algunos países, las brechas son significativas en lo que atañe a la fuerza laboral del sector público. En cuarto lugar, a pesar de los avances que ha tenido la región en materia de gobernanza de datos, existe una debilidad reflejada en el uso e impacto de los datos para la creación de valor social, económico y público. Se aprecian iniciativas de datos abiertos dentro de la agenda nacional y regional –especialmente–, más han sido pocos los avances por impulsar mecanismos para el intercambio, uso y reutilización de datos desde una óptica multiactor, como los fideicomisos de datos (data trusts), mercados de datos (data marketplaces) y data commons. En adición, subsisten desafíos para promover un abordaje de gobierno integral en torno a las políticas públicas nacionales de datos. Finalmente, la capacidad de cómputo se erige en una debilidad estructural de la región, lo que obedece, de un lado, a los bajos niveles de inversión y uso de la nube, y de otro, a la mínima presencia de centros de cómputo.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Diseño de políticas públicas y estrategias nacionales de inteligencia artificial, desarrollado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

En el marco de la Cooperación Técnica PE 0403/2022, CAF desarrolló una metodología encaminada a orientar a los países de ALC en el diseño de sus políticas públicas y estrategias nacionales de IA, la cual incorpora elementos metodológicos y sustanciales. En cuanto a los elementos metodológicos, pone de relieve la importancia de desarrollar una serie de actividades preparatorias que enmarcarán el proceso de formulación de políticas públicas en IA. En primer lugar, se recomienda identificar la(s) entidad(es) pública(s) líder(es) en la materia, con base en lo dispuesto en la normatividad vigente al momento de introducir la temática en la agenda pública, y en caso de que exista corresponsabilidad, habilitar canales formales e informales de articulación interinstitucional. En segundo orden, es crucial identificar la motivación inicial subyacente al diseño o rediseño de una política pública de IA, y el sustento de política pública o normativo existente para el efecto. Al respecto, se puntualiza que la motivación o visión de Estado podría ser reactiva, propositiva o prospectiva, aunque se aconseja emplear las dos segundas en atención a que se trata de un área de acción pública donde la orientación al futuro y la sostenibilidad pese a los cambios de gobierno es vital. En tercera instancia, es fundamental identificar los actores que pueden llegar a tener, directa o indirectamente, interés o influencia en la temática, distinguiendo entre partes interesadas y el público en general. Este mapeo de actores permitirá determinar quiénes son las organizaciones o individuos clave para diseñar, implementar y dar sostenibilidad en el tiempo a la estrategia de IA, y por ende, facilitará la definición de una estrategia de participación diferencial y acotada según el interés e influencia de la parte interesada y/o grupo de valor. Se subraya la importancia de establecer una estrategia de participación multiactor desde etapas iniciales del diseño de la política pública de IA, con miras a fortalecer su legitimidad y cumplimiento voluntario. Al respecto, se presenta un flujo de trabajo sugerido para la definición de dicha estrategia, con base en una metodología de participación construida en el marco de la Cooperación Técnica 0403/2022. Dicho flujo de trabajo abarca la definición de objetivos; el diseño y preparación de la metodología de participación; el establecimiento de la modalidad, canales y estrategia de comunicación; la determinación de los mecanismos y canales de participación; el diseño del material objeto de las instancias de participación; y el seguimiento y monitoreo. Finalmente, se recomienda efectuar un análisis comparado, que puede conllevar un benchmarking estratégico, con el fin de entender las fortalezas, desafíos y lecciones aprendidas que han tenido otras



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

jurisdicciones en el diseño e implementación de sus políticas públicas de IA. Entrando en la fase de diseño de la estrategia de IA, se proponen cinco actividades clave que son consonantes con las buenas prácticas en el diseño de políticas e intervenciones públicas: la elaboración de un diagnóstico que ayude a definir la problemática o necesidad a abordar; la definición del objetivo general y los objetivos específicos de la política; la definición de las acciones estratégicas a desarrollar; la definición de los mecanismos de financiación; y la definición de los mecanismos de seguimiento. Para el efecto, se proporcionan herramientas y lineamientos, tales como: la realización de una autoevaluación encaminada a analizar el grado de madurez y el estado de avance del país en políticas públicas de IA; el uso del árbol del problema para identificar brechas a partir de sus causas y consecuencias; los criterios SMARTER²³ para la definición de objetivos; la teoría del cambio o marco lógico para la definición de las acciones de la política; y los criterios CREMAS²⁴ para la determinación de sus indicadores de seguimiento.

Tratándose de los elementos sustanciales de la metodología, se plantea un contenido temático sugerido a partir de un análisis de experiencias comparadas, informes e instrumentos de política pública, literatura especializada, y las dimensiones y pilares de análisis de índices internacionales de reconocido rigor técnico.

Las temáticas son las siguientes: • **Ámbito de aplicación de la estrategia:** si será de aplicación general y transversal, o se concentrará en algún(os) sector(es) económico(s) o administrativo(s). • **Modelo de gobernanza:** el establecimiento de una institucionalidad pública para la IA y de mecanismos de gobernanza multiactor, y la adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad de la política pública en el tiempo. • **Habilitadores:** el compromiso decidido de altas instancias de la administración pública nacional, la infraestructura, los datos, y el talento y futuro del trabajo. • **Regulación y ética:** los marcos normativos y regulatorios, y marcos éticos para la IA. • **I+D+i e Inversión:** la I+D+i, y la inversión pública y privada en IA. • **Cooperación internacional:** la creación y fortalecimiento de instancias de colaboración regional y global para desarrollar una agenda conjunta en torno a la IA, y fortalecer la voz del país en foros internacionales. • **Sectores priorizados:** sectores económicos y/o de la administración pública frente a los cuales la IA ofrece importantes oportunidades de generación de valor. Por último, se describe el proceso de aplicación de la metodología en República Dominicana, donde se trabajó con el Gabinete de Innovación y Desarrollo Digital (GIDD) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC),



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

y en Uruguay, donde se colaboró con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Lo anterior, a partir de la necesidad identificada, delineando sus principales resultados y logros, y plantea lecciones aprendidas. Al respecto, destaca los siguientes elementos clave para un proceso exitoso: el apoyo del alto nivel político; la capacidad de toma de decisiones, influencia y legitimidad de la(s) entidad(es) pública(s) que lidera(n) el proceso; la habilitación de un proceso participativo estructurado desde etapas iniciales; y la incorporación de objetivos, acciones estratégicas, mecanismos de financiación y mecanismos de seguimiento. Así mismo, se considera relevante formular las estrategias de IA con una visión de mediano o largo plazo que trascienda los ciclos políticos, de manera que constituyan una política de Estado y no una "bandera" de un gobierno en particular.

TRABAJO DE LAS COMISIONES SEGÚN SUS AGENDAS **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

Instalación de la reunión y firma del Acuerdo de Cooperación con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Tema 1. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión y aprobación de la Ley Modelo de Inteligencia Artificial.

Hicieron la presentación el Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión y el Dip. Miguel Enrique Charbonet.

Sus intervenciones se refirieron básicamente a dar un resumen de la estructura, contenido, actividades realizadas, estado actual y proyecciones de las siguientes actividades:

Plan de educación para el desarrollo y la integración de América Latina, la Red de Parlamentarios por la Educación Para Todos (ParlaRed), y las más recientes actividades de la Comisión, como son la creación de la oficina del futuro en el PARLATINO y lineamientos generales para la creación de oficinas del futuro en los Parlamentos nacionales y las leyes modelo de la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo, neuroderechos, trabajo legislativo con bases científicas e inteligencia artificial.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El Dip. Charbonet, informó que la Comisión ya había aprobado la ley modelo de factibilidad cultural y que, en la reunión de Junta Directiva del 8 de marzo del año en curso, una parlamentaria solicitó que no se apruebe todavía dicha ley hasta no hacer un análisis de la misma para verificar que la gran diversidad cultural de los países de este continente pluriétnico y pluricultural no se verá afectada. La Junta estableció un plazo de 60 días para pronunciarse sobre la ley, cumplido el cual no se recibió ninguna comunicación; además la Comisión revisó de nuevo la ley y constató que esa diversidad no sólo está preservada sino también promovida.

Consecuentemente solicitó a la Comisión que ratifique su aprobación de la ley, lo que así se hizo por votación unánime.

La Dip. Sara Concha Smith, se refirió a la ley modelo de inteligencia artificial y solicitó que en el ARTÍCULO 5. Principios y derechos fundamentales, se agreguen los derechos de la niñez y la adolescencia, en concordancia con lo que establece el Artículo 7º, numeral 7.5. de dicha ley modelo. La propuesta fue aprobada.

La Sra. Nelsy Lizarazo preguntó si existe la posibilidad de enviar aportes y sugerencias a la ley modelo de inteligencia artificial.

El Dip. Charbonet propuso que se dé un plazo hasta el 1º de septiembre para que todos quienes deseen enviar aportes y sugerencias a esa ley así lo hagan. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Tema II: La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Presentó el tema la Sra. Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE, quien primero hizo una explicación de la institución que representa explicando que se trata de una red plural de organizaciones de la sociedad civil que abarca 18 países de América Latina y el Caribe, y promueve acciones de movilización social y defensa del derecho humano a la educación, con base en los principios de una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos, a lo largo de toda la vida y como responsabilidad del Estado. Suministró informaciones estadísticas de la estructura de la CLADE y explicó las principales actividades que está realizando principalmente dentro del Plan Estratégico 2023-2026, en el cual los temas prioritarios son: género y educación, financiamiento público (justicia fiscal), justicia climática y educación tecnologías digitales y derecho humano a la educación, educación de personas jóvenes y adultas y primera infancia. Explicó cada uno de los temas mencionados.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Sobre esta presentación hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen.

Sen. Aguanette A. Gun.- preguntó cuáles son los países del Caribe que forman parte de la red de la CLADE y cuáles son los requisitos para formar parte de ella.

Sen. Yasna Provoste Campillay.- Muy importante tratar la educación como un derecho humano y debe vincularse también al tema de la ciudadanía, esto es el desafío de poder vivir juntos en una sociedad cada vez más diversa y compleja.

Sen. Ramon Yung.- El tema del derecho a la educación está íntimamente vinculado con el de inteligencia artificial y con las brechas existentes, por ejemplo en cuanto al analfabetismo. Preguntó cómo la CLADE maneja este tema.

Sen. Blanca Margarita Ovelar de Duarte.- Es importante reconocer que la educación también afecta la competitividad económica y el ejercicio de la ciudadanía. Hay factores que afectan profundamente a la educación, especialmente a la educación inicial, por ejemplo, el hambre; los 1000 primeros días de vida del ser humano son críticos en este sentido. El derecho a la educación debe orientarse fundamentalmente hacia la equidad; cuando hablamos de educación de calidad nos preguntamos ¿para quién?. La respuesta es evidente: para todos, pero con equidad; hay que superar esa triste realidad de "educación pobre para los pobres".

Dip. Faustino Ollisco.- El objetivo primordial en nuestros países debe ser cero analfabetismo; es la primera tarea del Estado. En este campo se enfrentan graves dificultades que demandan atención inmediata y efectiva, por ejemplo, el de las comunidades rurales especialmente las más alejadas, normalmente en las fronteras internacionales.

Congr. Esdras Ricardo Medina Minaya.- Estas reuniones y estas iniciativas son muy importantes; las leyes modelo son un gran aporte para los países. Sobre la inteligencia artificial es indispensable y urgente fortalecer los equipos humanos y técnicos y la infraestructura en todas partes de los territorios nacionales; en algunos lugares no hay absolutamente nada.

Asamb. Andrea Rivadeneira Calderón.- El derecho a la educación permite el ejercicio de otros derechos. Unos problemas serios son el de las personas en situación de movilidad humana y el de las regiones más desatendidas de los países como el caso de la Amazonía. Todo eso se enmarca en el concepto de derecho a la educación y requiere de una atención prioritaria por parte del Estado.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: *"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

La Sra. Nelsy Lizarazo, dio respuesta a las inquietudes manifestadas y además se refirió a lo siguiente: el derecho humano a la educación y la ciudadanía están íntimamente ligados y su ejercicio real es clave para fortalecer la democracia. Siendo objetivos hay que reconocer que hay comunidades que no tienen interés en conectarse con sistemas modernos y eso hace parte de su concepto particular de felicidad que es lo que todo ser humano busca; consecuentemente debe existir el derecho a decir que sí o decir que no.

El Dip. Charbonet agradeció la presentación de la CLADE y de los diferentes parlamentarios que intervinieron.

A continuación, se suscribió el acuerdo de cooperación entre el PARLATINO y la CLADE, por parte del presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio y Sra. Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE.

El presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio, manifestó la relevancia que tiene el acuerdo recién firmado y felicitó a la Comisión por el meritorio trabajo que viene realizando. Resaltó la importancia que tiene y lo preocupante que es aquello de la "educación pobre para los pobres" y mencionó la necesidad que tiene vincular el derecho a la educación con el derecho internacional.

Tema III: Proyecto de Ley Modelo de Educación y Salud Emocional.

El desarrollo de este tema se hizo en reunión conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, del PARLATINO.

Hicieron la presentación el Sr. Arnaldo Canales, Director Ejecutivo de la Fundación Liderazgo Chile, y la Sra. Verónica Violant, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria y catedrática de la Universidad de Barcelona.

Su presentación, abarcó los asuntos que a continuación se resumen.

El equipo que realizó el trabajo que se presenta a continuación, además de los dos ponentes, estuvo compuesto por una psicóloga, un biólogo y un químico farmacéutico. El estudio abarcó una revisión de las diversas leyes modelo del PARLATINO para detectar interrelaciones transversales con el tema de la educación y salud emocional y en ubicar el desarrollo del tema en el marco de las iniciativas del PARLATINO. Se presentó el estado del arte en varios países de la región, en especial los que ya cuentan con alguna normativa sobre la materia, desde varios puntos de vista como objeto de la ley, estrategia, vinculación estatal, condiciones metodológicas y otras características. Se explicó la base conceptual y la metodología que se siguió



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

y que se propone para la elaboración de la ley modelo, abarcando asuntos como el concepto de salud y sus características, la fisiología de las emociones, aspectos del desarrollo neurológico, los medicamentos su acción y función, educación y salud emocional desde el punto de vista socioeconómico y del bienestar general, calidad, inclusión y otros conceptos varios.

Sobre la presentación realizada hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen.

Dip. Miguel Enrique Charbonet.- Sugiere, y se aprueba, que en el esfuerzo de elaborar la ley modelo de educación y salud emocional se vincule a la Comisión de Salud del PARLATINO.

Dip. Sara Concha Smith.- Es muy importante conocer el papel de los padres y apoderados en la educación y salud emocional. La Constitución de Chile garantiza a los padres el derecho a la educación de sus hijos. También es importante en el tema el papel de la familia.

Sen. Blanca Margarita Ovelar de Duarte.- Un elemento clave en el proceso de socialización de las nuevas generaciones es la gestión de las emociones y eso debe comenzar desde la primera infancia. Se ha hablado del suicidio; ese es el acto final, pero hay miles de personas en el mundo que sufren de angustia, depresión y otros problemas derivados de la situación familiar, la pobreza, la violencia, el ambiente laboral y múltiples factores. Hoy vemos en la escuela a niños más agresivos, más enojados, más sensibles, con las emociones a flor de piel y los profesores menos capacitados para lidiar con esas situaciones. Muy importante disponer de pautas y orientaciones sobre cómo enfrentar ese fenómeno.

Dip. Faustino Ollisco.- Es alarmante el crecimiento de fenómenos negativos como el feminicidio, el suicidio o la violencia, especialmente cuando esos fenómenos llegan cada vez más a los jóvenes. ¿Qué papel tienen la ciencia y la tecnología en todo eso?. A veces parece que están en contracorriente de la creación de valores. Todos debemos ser objeto de la educación en valores, incluyendo desde luego a los políticos y a los tomadores de decisiones. El tema debe estar presente en todas partes, en la educación primaria, secundaria y terciaria, en las empresas públicas y privadas y en la sociedad civil organizada. Por supuesto todo eso tiene que ver con la educación y la salud mental.

Sen. Yasna Provoste Campillay.- Felicita por la exposición hecha, es un tema muy importante; permite tratar los temas de autoestima, empatía, perseverancia. Hay asuntos que para nosotros no tienen la importancia que



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

sí la tienen para los niños y jóvenes; debemos reeducarnos para gestionar bien las comunidades educativas. Los problemas de salud mental no sólo afectan a los estudiantes sino a toda la comunidad educativa; es necesario capacitar a los profesores y funcionarios e involucrar a toda la familia. Un fenómeno que afecta mucho a los jóvenes y al sistema educativo es la violencia escolar, que ha venido en aumento. Por supuesto, eso también tiene que ver con las emociones y con la consecuente necesidad de capacitar a los profesores y a toda la comunidad educativa. Hay una etapa en el desarrollo evolutivo de la persona cuando las emociones están muy presentes, la adolescencia, que permanentemente es denostada a veces sin darnos cuenta; no sucede lo mismo con los niños o con los adultos mayores; es necesario superar esa tendencia que afecta la salud emocional de los jóvenes y capacitar a las familias para gestionar correctamente ese fenómeno. Sobre el derecho a la educación, un problema reciente es el del cierre de las aulas hospitalarias que atenta contra ese derecho. Todos estos asuntos deberían estar presentes en la ley modelo que se va a preparar.

Sra. Nelsy Lizarazo.- Desea plantear brevemente tres asuntos: 1) la educación y la salud emocionales son esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no sólo en el aprendizaje; pero esta última condición es muy compleja, abarca no sólo la cuestión emocional como en el caso del hambre, por ejemplo; 2) le preocupa que esos asuntos se pongan en la malla curricular, la cual se va saturando y se convierte en algo completamente fragmentado. En este punto los expositores aclaran que en ningún momento eso se propuso, y la Sra. Lizarazo comentó que entonces había entendido mal y no argumentó más al respecto; y 3) hay que poner un foco muy importante en la educación y la salud emocional de los adultos que acompañan la educación de los niños y no sólo en estos.

Congr. Esdras Ricardo Medina Minaya.- Lo referente a la preparación de los padres de familia es esencial, hoy día se ven en mayor medida en los hogares problemas de estrés, depresión y angustia en los niños y adolescentes, lo que se agudizó a raíz de la pandemia. Por ello es muy importante lo que estamos haciendo en esta Comisión.

Sra. Verónica Violant Hofz.- Lo que se presentó es una propuesta de las bases sobre las cuales se redactará la ley modelo. No se ha puesto el foco en los niños o en los adultos sino en las personas en general, en relación entre sí y con las cosas y no sólo en cuanto a las emociones propiamente dichas, como tener conciencia de que estoy alegre o triste, etc. Lo que ya es bastante, sino que el tema involucra a todo lo que pasa en el cerebro, en el estómago y en todo nuestro organismo, desde un punto de vista que también es bioquímico. Indudablemente que el tema es mucho más crítico cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes hospitalizados; ahí la parte



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

emocional es esencial para los procesos de recuperación. Hay poblaciones relacionadas con el fenómeno hospitalario con las cuales hay que trabajar mucho más intensamente, para que todas las personas, incluyendo la familia, que rodean a esos niños y adolescentes estén en condiciones de hacer una labor verdaderamente eficaz.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet, por una parte, puso a consideración de las Comisiones (Educación y Derechos Humanos), si están de acuerdo en que el equipo que hizo la presentación siga adelante con la elaboración de la Ley Modelo de Educación y Salud Emocional. Se aprobó por unanimidad. Por otra parte, pidió que los parlamentarios y parlamentarias que quieran sumarse al esfuerzo y participar en el mismo, así lo indiquen. Expresaron que participarán en la elaboración de la ley modelo la Sen. Blanca Ovelar de Duarte (Paraguay), la Dip. Sara Concha Smith (Chile), la Sen. Yasna Provoste Campillay (Chile), el Congr. Esdras R. Medina Minaya (Perú) y el Dip. Miguel Enrique Charbonet (Cuba).

Tema IV: Reconocimiento y homologación de títulos y estudios de Educación Superior: Una experiencia concreta.

Presentado por el Sen. Arthur Vallejo, Aruba, quien en su exposición se refirió a lo siguiente: su experiencia personal referente a las dificultades que existen en su país (Aruba) y en general en las Antillas Holandesas para que se reconozcan estudios y títulos que no se han obtenido en universidades holandesas o reconocidas por Holanda, lo cual tiene fuerza de ley. En su caso, que es representativo de muchos profesionales de la región, después de estudiar 9 años en Colombia odontología y especializarse en cirugía oral y maxilofacial, regresó a Aruba y se encontró con que no podía ejercer su profesión porque el departamento de salud pública no reconocía sus estudios y diplomas si no obtenía el Registro de Salud de Holanda, para lo cual debía desplazarse a los países bajos, en donde por al menos 4 meses tenía que hacer diversos estudios, rotación de materias y exámenes para poder ejercer la profesión.

Todo esto a pesar de que, por una parte, Aruba necesita de todos estos profesionales y, por otra, que la UNESCO viene haciendo serios esfuerzos para lograr la convalidación de títulos, estudios y diplomas en la esfera de la educación superior con el propósito de promover el derecho a la educación y propiciar la movilidad universitaria y el entendimiento internacional. Recordó cuáles son los diversos instrumentos normativos promovidos por la UNESCO a esos efectos. Se refirió a los impactos negativos que genera esa situación, entre ellos una clara división entre profesionales



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

que se expresa en "profesionales graduados en Holanda vs. profesionales graduados en América Latina u otras latitudes", con la respectiva discriminación; y fuga de profesionales a otros países o a otras ocupaciones no relacionadas con sus estudios. Frente a todos esos problemas se requería un liderazgo que promoviera los cambios necesarios; así entró a la política con ese fin. Se encontró con deficiencias en la información que se requería en ese esfuerzo y, como había estudiado en Colombia, viajó a ese país a recopilar datos de órganos de acreditación, especialmente sobre el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); la trayectoria de internacionalización con instituciones regionales e internacionales; el International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) con sede en Barcelona, que tiene más de 200 países afiliados, dando garantías de la calidad de la educación superior; el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES); el European Consortium for Accreditation in Higher Education (ECA); e hizo una explicación de cada uno de esos proyectos. Resaltó la importancia que tienen los logros conseguidos en Colombia, especialmente con el ECA que tiene su sede en Holanda, particularmente la firma del Acuerdo MULTRA, donde las Partes se reconocen mutuamente; este acuerdo fue la piedra angular para demostrar que los estudios realizados en Colombia o en Costa Rica, países que pertenecen al MULTRA, son aceptados en Holanda. El logro se alcanzó en el 2022, cuando se consiguió modificar la ley que regula los requisitos de reconocimiento de la educación superior (ley ARUBIG) haciendo que esta incluya los términos de MULTRA. Todo esto tomó 12 años desde cuando inició los esfuerzos para eliminar las discriminaciones existentes. Se creó el Instituto de Calidad, de muy alto nivel e independiente. Debemos muchísimo a los esfuerzos de la UNESCO; su Convenio Regional de Reconocimiento de estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, de 2019 y que entró en vigor en 2022, es de la mayor importancia. En materia de acreditación es indispensable pensar de manera global, pero actuar de acuerdo con las particularidades de cada país, así como promover la aplicación del Convenio en todas las instituciones incluyendo acuerdos entre universidades. Finalmente, el senador Arthur Vallejo expresó que el PARLATINO a través de esta Comisión, debería continuar trabajando en búsqueda de la acreditación global de estudios superiores.

El Dip. Charbonet informó que cuando se vinculó a la Comisión en 2010, participó en una reunión interparlamentaria en Buenos Aires, sobre reconocimiento de títulos y diplomas. Los problemas con el reconocimiento de títulos estimulan también los fenómenos negativos de la fuga de cerebros



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

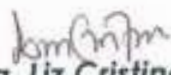
y el robo de cerebros. Agradeció la presentación sobre este tema que es de la mayor importancia y sugirió que se incluya en la agenda de la Comisión el seguimiento del asunto convocando a esos efectos a nuestros aliados estratégicos, especialmente a la UNESCO y con la participación de todos los miembros de la Comisión, aportando las experiencias de sus países en esta importante materia. Se aprobó por unanimidad.

En este punto se dio una cortesía de sala a la empresa Dot Incorporation, de Corea del Sur, quienes hicieron una detallada presentación sobre diversos dispositivos diseñados para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades visuales.

Los miembros de la Comisión se mostraron muy interesados en los asuntos y dispositivos expuestos y el Presidente en funciones determinó que quienes lo deseen se comuniquen directamente con la empresa y para el efecto aprovechen la presencia de su cofundador y director Sr. Ki Kwang Sung y su equipo.

Finalmente, el Dip. Charbonet, por una parte, comentó que se está a la espera de las solicitudes de los países para acoger la primera reunión ordinaria del año 2025, y que sobre el particular Ecuador manifestó el interés de acogernos con ocasión de la inauguración de la sede de Universidad Central del Ecuador en el Archipiélago de Galápagos y aprovechar la oportunidad para suscribir un convenio de cooperación. Quedamos a la espera de la solicitud oficial. Por otra parte, recordó que en la Comisión se acordó que las presentaciones digitales se entregarán después de su debate en la respectiva reunión de la Comisión.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal.


Abg. Liz Cristina Acosta Brítez
Diputada Nacional

 **Abg. Liz Cristina Acosta**
Diputada Nacional





Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 08 de julio de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
06	Agosto	2024
HORA: 11:26		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a la Misión Oficial realizada a la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 1 al 5 de julio del año en curso, en mi carácter de Presidente Alterno del Parlamento Latino Americano y Caribeño (PARLATINO), para participar de varias actividades, entre ellas:

1. **Traspaso de Mando Presidencial** y Asunción al cargo del Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá, don José Raúl Mulino,
2. **Ceremonia de Juramento de la Legislatura Panameña**, de los colegas parlamentarios,
3. Inauguración y Clausura del **2do. Curso Regular**, organizado por el Centro de Altos Estudios Parlamentarios del PARLATINO.

Dicho centro contribuye a la integración y desarrollo sostenible de la región, en su búsqueda del fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad. Cumple estos objetivos a través de la formación y capacitación de parlamentarios y funcionarios legislativos, mediante planes académicos, potenciando sus capacidades en la búsqueda de su óptimo desempeño.

El Parlatino es un símbolo de la voluntad de nuestros países de trabajar juntos hacia un futuro más próspero y equitativo para todos.

4. **CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL**. Se dio inicio con las palabras de apertura del Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO, Representante de CAF, y Representante del Gobierno de Panamá. Acompañaron en la Mesa Principal los Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO.



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

CONFERENCIA MAGISTRAL: Presentada por Enrique Zapata, Transformación Digital de CAF.

Sobre este tema, hemos resaltado los posibles riesgos que implica el uso de la Inteligencia Artificial (IA) sin ningún tipo de control. Destacamos que la robótica, la informática cuántica, el internet de los objetos o la informática en la nube, entre otras aplicaciones, tienen la capacidad de promover el bienestar humano y los objetivos de desarrollo sostenible, si se promueve el uso responsable de los mismos.

Con esta reunión se ha avanzado en el reconocimiento de la necesidad de la adopción de una Convención Internacional sobre la IA, y que cada nación debe comprometer el fortalecimiento de su soberanía a través de las estrategias y regulaciones de la misma, con total apego a los derechos internacionales y sus respectivas normativas nacionales. En este sentido, es necesario legislar y regular el uso de la IA, a fin de que su impacto en la seguridad, el empleo e inclusive la salud, sea para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, con especial atención a las poblaciones más vulnerables.

5. Directiva de Comisiones del PARLATINO,
6. Reunión de Mesa Directiva del PARLATINO, en mi carácter de miembro de la misma.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.


Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 29 de julio de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

ABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DE 30 MES JULIO AÑO 2024
HORA: 14:25
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a nuestra participación, de la **Reunión Parlamentaria del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF)**, llevada a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en fecha 16 de julio del año en curso.

Este Foro Parlamentario del HLPF (por sus siglas en inglés) está diseñado para involucrar a todos los parlamentarios en la evaluación del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. En esta ocasión, brindó una gran oportunidad para la supervisión parlamentaria de la acción gubernamental, así como para el intercambio de buenas prácticas legislativas en materia de desarrollo sostenible de los parlamentos de todo el mundo. El Foro Parlamentario de este año se centró en dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se encuentran en revisión en el HLPF, a saber, el ODS 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas, y el ODS 13, sobre cambio climático.

ODS 16: Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza; sobre paz, justicia e instituciones sólidas.

Es un facilitador clave de todo el marco de los ODS que apunta a reducir drásticamente la pobreza y la desigualdad y al mismo tiempo restablecer el planeta en un rumbo sostenible. Este objetivo reconoce que detrás de las múltiples crisis de nuestro tiempo hay un desafío fundamental de gobernanza vinculado a la confianza de las personas en las instituciones de gobierno y en la capacidad institucional para satisfacer las necesidades de todas las personas de manera equitativa y sostenible. Al abordar cuestiones como el Estado de derecho, instituciones representativas, eficaces y responsables, las libertades fundamentales, la corrupción, el acceso a la información, el desplazamiento, la violencia y la criminalidad, entre otras.

El Objetivo 16 proporciona el tejido conectivo fundamental que mantiene unidas a las sociedades. Más que cualquier otro ODS, el Objetivo 16 subraya la necesidad de una

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Marcio Salinas
Diputado Nacional



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

administración pública eficaz e instituciones como ministerios, parlamentos, tribunales, consejos locales, servicios públicos y otras que trabajen para todas las personas, sin dejar a nadie atrás. Se necesitan instituciones eficaces, responsables y representativas para incentivar la participación cívica de los ciudadanos, apoyar servicios públicos como la atención de salud, la educación y la protección ambiental, frenar la evasión fiscal y la corrupción, y reducir las tensiones en la sociedad que a menudo son la causa fundamental de los conflictos. Ante el estancamiento del progreso hacia el Objetivo 16, existe una clara necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de seguimiento para este objetivo, incluso mediante una mejor recopilación de los datos.

Muchos países carecen de los recursos y las capacidades necesarias para la recopilación de datos y persisten importantes lagunas en la cobertura geográfica, la actualización y el desglose de los datos. La UIP ha sido una firme defensora de la inclusión de un objetivo de gobernanza en los ODS; ésta está trabajando para mejorar la representación de las mujeres, los jóvenes y las minorías en los parlamentos y fortalecer las capacidades legislativas y de supervisión de los parlamentos, para desarrollar o perfeccionar estándares de práctica parlamentaria para ayudar a los parlamentos a mejorar su propia supervisión y desempeño legislativo.

ODS 13: Ampliar la adaptación y aumentar la financiación climática para un mundo sostenible y resiliente.

El Objetivo 13 de los ODS promueve acciones urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos con un enfoque particular en los países en desarrollo. El cambio climático es una de las amenazas más graves a las que se enfrenta la humanidad, el 2023 fue el año más caluroso registrado. Si bien no hay ningún país que no se vea afectado por los impactos de la crisis climática actual, los países en desarrollo que son los menos responsables del cambio climático pagan el precio más alto. Los aumentos de temperatura, el aumento del nivel del mar, las tormentas más intensas y el aumento de las inundaciones y las sequías están socavando los medios de vida y desplazando a las personas en todo el mundo.

La movilización de la financiación climática, concretamente para los países en desarrollo, se considera fundamental para acelerar la acción climática, especialmente en términos de desarrollar la capacidad de adaptación de los países de primera línea que ya están experimentando los graves impactos del cambio climático. Por lo tanto, aumentar el financiamiento climático y ampliar el apoyo a la adaptación es esencial para lograr el ODS 13. En esta sesión se exploró cómo y por qué los parlamentos deberían abogar por aumentar la financiación para la acción climática, con el objetivo de obtener una financiación adecuada para la adaptación junto con la mitigación. Se prestó especial atención a las necesidades únicas de financiamiento y apoyo tanto de los pequeños Estados insulares en desarrollo como

Rodrigo Blanco Amador
Diputado Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Marcelo Salinas
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

de los países menos desarrollados, cuya exposición desigual a las crisis y tensiones climáticas requiere recursos específicos.

Además, se centró en los esfuerzos legislativos, presupuestarios y de supervisión que los parlamentos puedan realizar para abordar la brecha de financiación climática y apoyar la reforma de las instituciones financieras globales para mejorar la accesibilidad de la financiación climática, especialmente para los países en desarrollo, en línea con las recomendaciones del Documento Final de la Reunión Parlamentaria de la UIP en la COP28 y las resoluciones recientes de la UIP sobre el clima.

Algunos datos relevantes que fueron tratados durante la Conferencia, son las intervenciones de representantes de los países citados a continuación:

China:

La situación actual es dura para la implementación global ODS 16 la importancia de mejorar la legislación actual, mejorar la efectividad de la supervisión, mejorar el intercambio parlamentario y que hagamos más todos juntos.

Armenia:

Mas enfocado en una visión de desarrollo sostenible. El dato resaltante es que el 36 % de los escaños son de mujeres en Armenia.

Libia:

Aplicar medidas para ocuparse de los grupos más vulnerables, crear un comité para administrar la crisis por los cambios climáticos. Libia Consta con distintos órganos de control la parlamentaria, la adaptación climática prioridad en todos los países, fortalecer la cooperación internacional más esfuerzos legislativos en cuanto a la protección del medio ambiente. La aplicación de los ODS se encuentra con obstáculos para su aplicación a causas de recursos necesarios para aplicar los más esfuerzos en la legislación climática y obrar en diplomacia climática.

Indonesia:

Propone en la medida de adaptación para reducir la vulnerabilidad climática, fomentar el canje de bonos climáticos, crisis climática está en una situación urgente. Es imperiosa contar con financiación climática.

Argelia:

Concreción del ODS 13, la preocupación por el cambio climático, pero poco contribuimos al respecto y somos los que más sufrimos, cuentan con políticas medio ambientales entre otras Comité sobre el clima que trabaja codo a codo con el ministerio del ambiente.

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Marcelo Salinas
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Alemania:

Cuentan con 6 mil millones de euros para la financiación climática, ha invertido Alemania. En la huella de sostenibilidad, nueva ley de adaptación climática y se destina a la acción 3 mil millones de euros.

República del Congo:

El parlamento tiene una función clave a desempeñar a lo que refiere el medio ambiente. Piden que impere la paz para poder aplicar los ODS.

Grecia:

Sufrieron la ola de calor más larga en la historia; hubo más pluviometría. Han recibido presupuesto de 2 mil millones con el apoyo de la Unión Europea. Buscar financiación adicional y menos burocracia, y hace un llamado a que, la crisis climática está golpeando la puerta.

Hungría:

En el examen de aplicación de ODS no salieron muy favorables en la aplicación. Si no hay paz no se puede llevar a cabo dichos objetivos y si no se cuenta con la participación de la ciudadanía no podemos avanzar. La educación es un momento lo que aprendimos ayer no serán suficientes para mañana.

Cierra Leona:

Uno de los elementos clave es el cambio climático. Nuestras casas están en llamas y si no tomamos medidas será un desastre, y para pasar a los recursos renovables y como se aplica esto si no hay recursos para los países en desarrollo, queremos que las economías desarrolladas presten apoyo a las en desarrollo.

Francia:

En el año 2022 se utilizó la financiación de fondos verde para el clima, Francia ocupa el tercer lugar entre los mayores contribuyentes, el ímpetu político para mayor financiación para los países más vulnerables, Francia desea ir más allá con estas medidas.

Así también nos reunimos con la presidenta del GLULAC, la Sra. Sofia Carvajal, Diputada Nacional de la República Federal de México, debatimos los siguientes puntos a ser tratados en la 149ª Asamblea Ordinaria de la Unión Interparlamentaria (UIP), a desarrollarse este octubre en Ginebra, Suiza como, por ejemplo:

- **Lugares habilitados para postulación y posibles candidaturas del Paraguay, a los cargos vacantes de Comités de la Unión Interparlamentaria.**

Rodrigo Blanco
DIPUTADO NACIONAL

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Marcelo Salinas
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

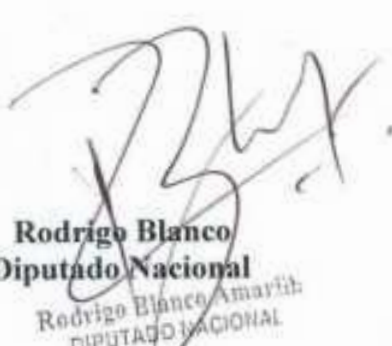
Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- **Debilitamiento institucional en américa latina que pone en peligro la Equidad y la cohesión social y que no podemos permitir que las leyes sean meros documentos, Promover leyes de justicia e igualdad y la importancia de la autonomía legislativa.**
- **Comisión de futuros en Uruguay**
Búsqueda de consenso para abordar grandes desafíos.

También participamos de la reunión, con los miembros de la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, con el Sr. ministro José Eduardo Pereira Sosa, Consejero; Sr. Miguel Ricardo Candia Ibarra, Consejero; Sr. David Antonio Giret Soto, abordando así varios temas de interés nacional.

Nos valemos de la ocasión para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto.


Rodrigo Blanco
Diputado Nacional
Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL


Marcela Salinas
Vicepresidente Segundo
H. Cámara de Diputados









